

hoja del mar

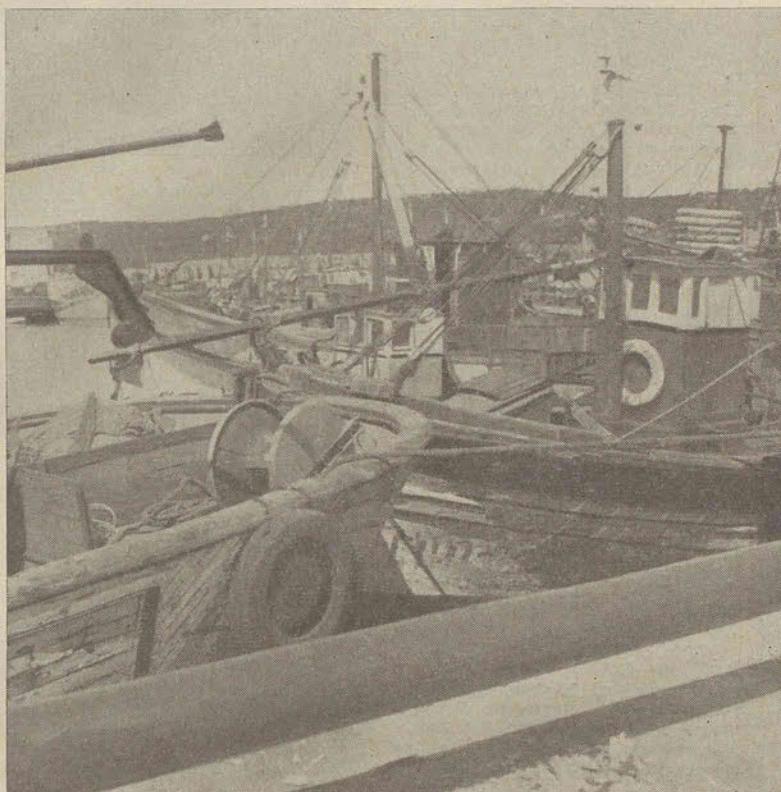
Número 9 ♦ Año I ♦ INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA ♦ MADRID ♦ SEPTIEMBRE 1965

LOS PESCADORES DE CABO DE PALOS YA TIENEN SU CLÍNICA

Fue inaugurada el pasado mes de agosto y ha sido instalada por la Caja de Seguros Sociales de los Pescadores

Cartagena (De nuestro corresponsal). — Coinciendo con la festividad de la Virgen del Mar, patrona de la Rada de Cabo de Palos, fué bendecido por el cura párroco del lugar y entró en servicio el botiquín-clínica instalado por el Instituto Social de la Marina—Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores— en la playa de Cabo de Palos, de esta provincia marítima. Al acto asistieron el comandante militar de Marina de la provincia, que ostentaba la representación del capitán general del Departamento, ausente de esta ciudad en visita oficial; alcalde de Cartagena; delegado provincial del Instituto Social de la Marina; jefe del sindicato Provincial de la Pesca; subdelegado provincial

(pasa a pág. 2)



¿Intrusismo o papel mojado?

Pescados S. A. y la Lonja de Tarifa

Como es sabido, en muchas localidades costeras la lonja de contratación del pescado era explotada por entidades, agrupaciones e incluso por particulares totalmente ajenos a las Cofradías de Pescadores. Con ello se producía que los beneficios inherentes a las

operaciones de compra-venta del pescado fueran a parar a manos que no eran las que se habían encargado con el trabajo de extracción de la pesca.

Creada una comisión interministerial para solucionar el problema, las lonjas salieron a pública subasta y en su inmensa mayoría fueron adjudicadas a las Cofradías de Pescadores. Todo hacía presumir que a partir de entonces —julio de 1964, con efectos de 1 de enero de 1965— las Cofradías comenzarían a contar con un ingreso seguro —y en muchos casos sustancioso— con el que poder emprender o incrementar la labor social en beneficio de sus asociados.

La Cofradía de Pescadores de Tarifa —adjudicataria de la lonja— acometió con entusiasmo sus tareas de concesionaria, entendiendo como tareas propias el exacto cumplimiento de sus obligaciones que, lógicamente, habían de tener la contrapartida de la facultad de hacer valer sus derechos. Todo siguió su curso normal y los subastadores habituales continuaron ejerciendo sus actividades. Pero pronto surgió un incidente, que todavía colea:

Un buen día de primeros de agosto de 1964, sin previo aviso, sin previa petición, sin comunicación verbal o escrita alguna, apareció en la sala de subastas una representación de la empresa de Algeciras "Pescados, S. A.", y se puso a subastar como si aquella fuera su casa. Y aquí

(pasa a pág. 3.)



LA PESCADORA MÁS GUAPA DE MELILLA

En esta época en la que tanto han proliferado los certámenes de belleza, los pescadores no podían quedarse atrás, precisamente porque el sexo débil es en el mundo marítimo, además de numeroso, extraordinariamente selecto. Los pescadores de Melilla han sido los que han dado el primer paso. Y han elegido, entre muchas candidatas (todas guapísimas, como puede suponerse) a esta señorita de la fotografía, que se llama nada menos que Gaditor, y de apellidos Fernández Aguilar. Ha nacido en Almería hace dieciséis años, es hija de pescador y desde hace algunos años vive en Melilla. Bien se ve que es rubia. Sus ojos son verdes. Según ha declarado, sus aficiones favoritas son el cine y el baile y éste no es el primer premio que obtiene por su belleza, ya que en 1963 se lo concedió el de «Mis Pititas» en las fiestas del barrio del General Sanjurjo. No tiene novio. Y cuando lo tenga —según ella misma ha dicho— le gustaría que sea pescador y, además, y por encima de todo, un buen trabajador. El acto de elección de «Miss Pescadora» se celebró dentro de los festejos organizados por la Cofradía de Pescadores de Melilla con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen. (Foto Imperio.)

En los primeros días del presente mes de septiembre, nuestro redactor-jefe se trasladó a Cádiz con el fin de realizar reportajes literarios y gráficos en aquella provincia marítima. Con ello se inicia una vasta serie que abarcará a todo el litoral español y cuyos capítulos irán apareciendo todos los meses en la HOJA DEL MAR. La serie lleva por título general ESPAÑA MARÍTIMA y en cada reportaje se procurará recoger, preferentemente, el momento social de los trabajadores del mar en cada provincia marítima. Ofrecemos en el grabado un detalle del puerto de Barbate de Franco y en las páginas centrales de este número el primer capítulo de los que se dedicarán a Cádiz bajo el título «La costa más meridional de la Península».

Homenaje de los pescadores de Sada al Jefe del Estado

El Caudillo recibió del Patron Mayor de la Cofradía el Patexio de Honor

Sada. Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido el Patexio de Honor (cangrejo de honor), que le ofreció la ciudad de Sada, cuyo puerto suele utilizar habitualmente el Caudillo durante su estancia veraniega en el Pazo de Meirás.

Su Excelencia, que llegó acompañado de su esposa y nietas mayores, fué recibido en la explanada del puerto por el ministro de Marina y su esposa y por las primeras autoridades provinciales y locales.

LLEGADA A LA LONJA

Seguidamente el Caudillo llegó al local destinado a lonja, donde le fueron mostrados diferentes gráficos sobre la situación actual del puerto y las necesidades del mismo, previstas en el Plan de Desarrollo Económico. Después, en una tribuna levantada en la explanada del puerto, donde antes se había celebrado una misa de acción de gracias, el alcalde de la ciudad, señor Fernández Arévalo, pronunció unas palabras para pedir al Jefe del Estado que se concediese a Sada un puerto pesquero, de acuerdo con las necesidades y la rentabilidad del puerto actual. Esta petición estaba contenida en una memoria que el señor Fernández Arévalo entregó al Caudillo.

ENTREGA DEL PATEXO DE HONOR

A continuación, en el patio mayor de la lonja, el cofrade de los patrones de Pesca de Sada, don Antonio Monzó, entregó a Su Excelencia en nombre de todos los pescadores de la localidad, el Patexio de Honor.

Por último, el Caudillo pronunció unas palabras en las que manifestó que las obras del

puerto pesquero de Sada serán iniciadas en fecha próxima.

Terminado el acto, el Caudillo embarcó en el "Azor", en compañía de su esposa, nietas y del ministro de Marina y esposa, siendo acompañado largo rato por buques pesqueros engalanados.

Sus Excelencias fueron despedidos por la multitud congregada en el puerto con las mismas muestras de afecto y adhesión que a su llegada.



HOJA DEL MAR

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Redacción y Administración:
Génova, 24 Telé. 2193963
MADRID
Revista mensual
Depósito legal: M-16.516-1963
EGOS-Gabriel Díez, 8-MADRID

EL DIRECTOR DE LA MUTUA DE RIESGO SE HA REUNIDO CON LOS ARMADORES DE MÁLAGA, MELILLA, ALGECIRAS Y CÁDIZ

Con ello se inicia una serie de contactos directos a fin de mejorar hasta el máximo los servicios de la entidad



EL DIRECTOR DE LA MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO, DON GUILLERMO DE REYNA, DURANTE LA REUNIÓN QUE CELEBRO CON LA TOTALIDAD DE LOS ARMADORES DE MELILLA EN LOS LOCALES DE LA SUBDELEGACIÓN DEL ISM EN ESTA PROVINCIA MARÍTIMA. (Foto Soria)

El director de la Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo, don Guillermo de Reyna y Medina, ha celebrado durante la segunda quincena del pasado mes de agosto diversas reuniones con los armadores de buques pesqueros de Málaga, Melilla, Algeciras, Ceuta y Cádiz, con el fin de mantener un amplio intercambio de puntos de vista acerca de las ventajas que ofrece el seguro en esta entidad, integrada en el Instituto Social de la Marina. El señor Reyna expuso con el máximo detalle los pormenores y características del seguro, contestando a cuantas preguntas le fueron formuladas al respecto.

El día 17 de agosto se celebró la primera reunión, en la delegación del ISM en Málaga, acompañado del titular de la misma, don Bernardo Zulaica. A esta reunión asistieron la totalidad de los armadores del puerto malagueño. En Melilla tuvo lugar una reunión análoga, asimismo con la asistencia de la totalidad de los armadores de los buques pesqueros de este puerto. Asis-

Se ha celebrado el I Curso Universitario para Maestras de Orientación Marítima y Pesquera

En la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida (Palos de la Frontera, Huelva), se celebró el I Curso Universitario para Maestras de Orientación Marítima y Pesquera, con asistencia de maestras procedentes de todos los puntos del litoral y funcionarios del Instituto Social de la Marina.

En este curso se explicaron lecciones y se pronunciaron conferencias, todo ello combinado

con diversos grupos de trabajo en los que se discutieron temas del mayor interés para la formación de las hijas de los trabajadores del mar.

CONFERENCIAS

Durante el curso se dictaron las siguientes conferencias: "La política social del ISM", por don Andrés Mochales Ochando, subdirector - secretario general del Instituto Social de la Marina; "Panorama de la Enseñanza Media", por don Guillermo Alonso del Real, delegado provincial del ministerio de Información y Turismo y catedrático del instituto de Enseñanza Media "La Rábida"; "Desarrollo mental del niño", por el doctor don Juan Jiménez Castellanos, catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla; "El polo de promoción y la enseñanza", por don Matías Valdecantos García, gerente del Polo de Promoción de Huelva; "Las bases biológicas de la Medicina escolar", por el doctor don Manuel Suárez Perdigero, catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla; "La carrera del Magisterio en la nueva ley de Enseñanza Primaria", por don Fermín Requeña Escudero, director de la escuela de Magisterio Primario "Manuel Siuot", de Huelva; "Aptitud post-escolar", por el doctor don Sebastián García Díaz, catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla; "La formación profesional en la costa", por don Antonio Fernández Suárez, del cuadro técnico del ISM; "El Instituto Social de la Marina" por don José Llorca Pérez, director de los Servicios Provinciales y de Inspección del ISM; "La orientación marítima en las escuelas de niñas", por don Pablo García-Izquierdo Sanz, director de agrupación escolar, encargado de las escuelas de O. M. del ISM; "Panorama de la enseñanza Laboral", por el doctor don Enrique Sánchez Pedrote, profesor de la Universidad Laboral de Sevilla, y "Las ideas estéticas en la enseñanza de las niñas", por el doctor don Ángel Martín Moreno, director de la escuela de Magisterio Primario de Sevilla.

LECCIONES

Las lecciones que fueron explicadas durante el curso Universitario para maestras de O. M. son las siguientes: "Pequeñas investigaciones pedagógicas de gran utilidad", por el doctor don Víctor García Hoz, catedrático de Pedagogía de la Universidad de Madrid y director del instituto "San José de Calasanz" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; "Elementos formales de la escuela", por el doctor don Juan Manuel Moreno García, director del centro de Documentación y Organización Didáctica del ministerio de Educación Nacional; y "Pedagogía femenina", por



Acto de clausura del I Curso Universitario para Maestras de O. M. En la presidencia, de izquierda a derecha: don José Martínez Fons, señorita Sagrario López-Perea y Lloveras, don Ángel Martín Moreno, don Octavio Gil Munilla, don Pablo García-Izquierdo Sanz y don Jorge Bernales.



Grupo de maestras de Orientación Marítima asistentes al curso universitario organizado por el Instituto Social de la Marina que se celebró en La Rábida.

don Juvenal de Vega y Relea, director de la Campaña Nacional de Alfabetización.

SEMINARIOS

En el desarrollo del programa del curso se incluyeron cinco grupos de trabajo bajo los siguientes enunciados y dirección: I. "Proyecto de programa sobre las materias de O. M. en las escuelas de niñas", dirigido por la señorita Sagrario López-Perea, funcionaria del ISM, directora de la Residencia; II. "Problemas docentes (organización, matrícula, asistencia, etc.)", por la señorita Trinidad Hornero Gómez, funcionaria del ISM, secretaria administrativa del Curso; III. "Problemas de instalación, mobiliario, material y libros escolares", por don Ángel Martín Moreno, director de la escuela de Magisterio Primario de Sevilla y jefe de estudios de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida; IV. "Instituciones complementarias del P. I. O.", por don Octavio

Gil Munilla, catedrático de la Universidad de Sevilla, vice-rector de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida, y V. "Relaciones de las escuelas con las Cofradías y organismos del ISM", por don José Martínez Fons, subdelegado del ISM en Huelva.

CONCURSOS

Dentro de las actividades del curso se realizaron excursiones a Moguer, Punta Umbría, Ayamonte y Villanueva de Castelo, así como a Fuente Piña, donde se celebró la lectura de los trabajos literarios premiados en un concurso anulado previamente y que se desarrolló durante el curso. En este concurso se concedieron los siguientes premios:

Concurso de Cuentos: Premio al trabajo titulado "El pesquero Santa Rita", presentado bajo el lema "Fe y amor"; autora: doña Josefina Gil Díaz de Prados.

Concurso de Ensayos: Premio al trabajo presentado bajo el lema "Santa María"; autora: doña María Dolores Massot Gimeno.

Concurso de Poesía: Premio al trabajo titulado "En la casa de Juan Ramón", presentado bajo el lema "Llalime"; autora: doña Fuencisla G. San José.

El concurso de fotografía fue declarado desierto.

N. de la R.—En el próximo número ampliaremos la información acerca del alcance de este I Curso Universitario para maestras de O. M., organizado para unir la política de promoción cultural de los trabajadores del mar que está llevando a cabo el ISM, y que ha enlazado con el Curso Universitario para Maestras de O. M. que se celebró el pasado año en la propia Universidad de La Rábida. Asimismo esperamos poder ofrecer a nuestros lectores un resumen de las conclusiones adoptadas en los grupos de trabajo.

CABO DE PALOS

(viene de 1.ª página.)

y jefe de la sección Cultural del ISM, inspector médico y otras autoridades y jerarquías.

Con la instalación de este botiquín - clínica se cubre una necesidad imperiosa en aquella playa, pues los pescadores carecían de local para ser asistidos en casos de accidente o enfermedad urgente, estando la farmacia y médico más cercanos a más de diez kilómetros.

J. V. CAZORLA.



Autoridades, jerarquías, representaciones y numeroso público que asistió a la inauguración de la clínica para pescadores en Cabo de Palos, instalada por la entidad del ISM Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores. A pesar de ser muy reducido el núcleo humano dedicado a las faenas pesqueras en esta playa, no se han regateado esfuerzos para dotarlo de las dependencias necesarias para su asistencia en cualquier caso de enfermedad o accidente.

Saneamiento de viviendas para pescadores

(El Ayuntamiento no quiere saber nada)

Nosotros habíamos creído que todos los problemas que afectan a un pueblo—cualquier pueblo—son materia de la competencia de su ayuntamiento. Al fin y a la postre, un municipio empieza siendo, ante todo y primero que nada, la representación de un núcleo humano, su responsabilidad y defensa. Y entonces a él interesa —y a él más que a nadie— cuánto en ese núcleo acontece. No vemos excepciones: las escuelas, la vivienda, los precios, la correcta distribución del agua, las comunicaciones, la luz, el alcantarillado y hasta las fiestas, son aspectos de la vida social que interesan vitalmente a toda concentración humana y, por tanto, a su representación corporativa. Bien es verdad que alguna vez el representante del pueblo—que, como tal representante, ha de estar al servicio del pueblo—mete la mano en el calcetín y lo vuelve del revés, y entonces se produce ese hecho singular, con características y configuración propias y cuyo nombre es secularmente conocido: la alcaldada.

Hay que reconocer que frecuentemente se producen alcaldadas de signo positivo, lo cual sucede cuando para la presidencia del ayuntamiento no existen las barreras de los intereses creados, y aun cuando los titulares de esos intereses aleguen usos y costumbres y reales cédulas que sólo a ellos benefician, se monta sobre todos

ellos y de dos plumazos derriba las barreras y abre el camino por donde ha de discurrir la mejoría del pueblo de cuya administración es responsable.

Luego hay otras alcaldadas de signo negativo. Todos podemos arrimar alguna al cajón de los ejemplos, con la certeza de que más de dos serán bien sabrosas. Pero nosotros tenemos uno aquí a la vista, que más que sabrosa resulta sorprendente. No diremos nombres, pero sí hechos:

El Instituto Social de la Marina construyó un grupo de doscientas viviendas de renta limitada—para pescadores, claro está—. A este grupo se le proveyó por parte del organismo constructor, de fosas sépticas como solución provisional hasta tanto el ayuntamiento realizase el saneamiento por medio de una red general proyectada. Llegó un momento en que las fosas eran insuficientes y como el ayuntamiento—con buen criterio—no permitió el vertido directo de las aguas negras a la playa, por el ISM se pensó en una solución consistente en instalar una pequeña estación depuradora, cuyo presupuesto no llegaba a las ochocientas mil pesetas. Esta solución se presentó al ayuntamiento, para lo cual se cursó el oportuno oficio. Y el ayuntamiento resolvió en consecuencia. ¿Resolvió? Veamos cuál fué el acuerdo: que no estando las

viviendas para pescadores dentro del casco urbano, ni tampoco dentro del plan general proyectado con anterioridad por el ayuntamiento para la instalación del alcantarillado, no está obligado a poner remedio a una situación que no ha creado, siendo obligación de los propietarios buscar solución al problema de las aguas residuales.

Muy bonito: ¿Qué era lo difícil? Los pescadores necesitaban viviendas y el ISM les dotó de ellas. (La construcción de viviendas para sus propios pescadores no entra dentro de las obligaciones del ayuntamiento.) Ahora esas viviendas necesitan una estación depuradora, por exigencias de las mínimas condiciones de salubridad (y resulta que esta obligación tampoco afecta al ayuntamiento pues él no construyó las viviendas, ni éstas están incluidas en su Plan de Ordenación).

Aquí la alcaldada es una unidad compuesta de varios entes menores, pues el acuerdo fue tomado por unanimidad. Y nos parece que a ese acuerdo le ha faltado una explicación anexa, porque nos sigue quedando una duda: Cuando el ayuntamiento dice que no está obligado a poner remedio a una situación que no ha creado ¿quiere decir que el Instituto Social de la Marina, ha creado un problema al facilitar vivienda a doscientos pescadores?



Las cooperativas ondarrsesas de producción pesquera están en marcha. Empezaron con toda la ilusión del mundo y con esa misma ilusión siguen. Ellos ya nos dijeron sus propósitos, que recogimos en una entrevista publicada hace meses: trabajar, conseguir la auténtica, la verdadera promoción social del pescador. Hoy recibimos en la Redacción una nueva muestra de las realidades en que han cristalizado esas ilusiones y esos propósitos: la fotografía del barco propiedad de la cooperativa pesquera "Ondar-Gain", que preside don Jon Ibarloza Laca. El barco fué botado el pasado 30 de julio y se espera que esté montado para mediados de octubre. Se llamará—agárrense, castellanos— "Ongui-Etorri". Ya ven ustedes qué pasa, caballeros trabajadores del mar, cuando hay voluntad de trabajo, aspiraciones y espíritu de lucha. Pasa esto:

"Ongui-Etorri". Ahí lo tienen.

¿Intrusismo o papel mojado?: Pescados S. A. y la Lonja de Tarifa

(viene de 1.ª página)

empezó el lio: La Cofradía de Tarifa, haciendo valer sus derechos—pues ella, se mire por donde se mire, es la concesionaria de la lonja—, invitó a "Pescados, S. A." a que suspendiera sus actividades en la sala de subastas de Tarifa como agente vendedor, cursando simultáneamente escritos dando cuenta de la anomalía, al Instituto Social de la Marina, sindicato provincial de la Pesca y ayudantía de Marina. A la vista de este escrito, el Sindicato contestó diciendo que procedía no autorizar a "Pescados, S. A." que continuara en la lonja, hasta tanto no realizara una formal petición de autorización, siguiendo todos los trámites establecidos.

"Pescados, S. A.", entonces, solicitó y obtuvo de la Cofradía de Pescadores los trámites que había de seguir para tener tal autorización y, a continuación, dirigió una nueva carta a la Cofradía diciendo que, en principio, y para no perder tiempo, acataría las normas impuestas por la Cofradía, sin perjuicio de poder impugnarlas cuando no le interesara cumplirlas.

El 1 de enero de 1965 la Cofradía de Tarifa se hizo cargo de la lonja de contratación del pescado, recibiendo la de la Junta de Obras del Puerto, y con fe-

cha 10 del mismo mes se dirigió por escrito a todos los subastadores comunicándoles los porcentajes de descuento que habían de tener en cuenta. A este escrito adjuntaba las correspondientes autorizaciones definitivas para ejercer las funciones de agente vendedor (no se excluyó a nadie y tampoco a "Pescados, S. A."), y unos talonarios de cartas-cuenta donde se especifican las diferentes partidas de la venta, conceptos, importes totales y parciales, descuentos, etcétera. De estas cartas-cuenta, que son de modelo uniforme y con el membrete de la Cofradía, una copia debía ser entregada por cada vendedor al armador cuya capturas hubiera negociado y otro a la Cofradía.

Todos los vendedores cumplimentaron a satisfacción las cartas-cuenta, excepto "Pescados, S. A.". En vista de ello, el 13 de mayo la Cofradía dirigió un escrito al ingeniero-jefe de la Junta de Obras del Puerto—director de la lonja—denunciando el proceder de "Pescados, S. A.". Dos días más tarde contestaba el ingeniero-jefe en escrito donde decía que, efectivamente, la Cofradía de Pescadores tiene derecho a reclamar esas cartas-cuenta no cumplimentadas por "Pescados, S. A.", dado que tal obligación está incluida en la cláusula cuarta de la autorización que a todos los

subastadores fué concedida por la Cofradía.

Como en 4 de junio "Pescados, S. A." continuaba sin cumplir tan importante requisito, la Cofradía le dirigió una carta en la que comunicaba que en el plazo de cinco días debía remitir todas las cartas-cuenta correspondientes a cuantas ventas hubiera efectuado desde que fué autorizada a subastar en la lonja, y que en caso contrario y de acuerdo con la cláusula

y adjunta 28 ejemplares de cartas-cuenta. Pero no los impresos por la Cofradía,

sino otros, que llevan el membrete de la propia empresa "Pescados, S. A.". Y no cumplimentados en su totalidad—detalle de las ventas, totales parciales, detalle de los porcentajes a descontar, etc.—, sino solo con los totales globales.

Como es lógico, ante tal estado de cosas la Cofradía comunicó a "Pescados, S. A." que daba por caducada

signa como director de la misma.

En la Cofradía de Pescadores de Tarifa se quedaron de una pieza al recibir esta carta y contestaron al señor ingeniero-jefe haciendo memoria de la correspondencia anteriormente intercambiada y de la que hemos dado noticia aquí, en una de cuyas cartas el propio ingeniero-jefe había aclarado que, desde luego, si "Pescados, S. A." no cumplía con la totalidad de los requisitos de la autorización (uno de los cuales era la remisión de las cartas-cuenta totalmente cumplimentadas) aquella le sería cancelada.

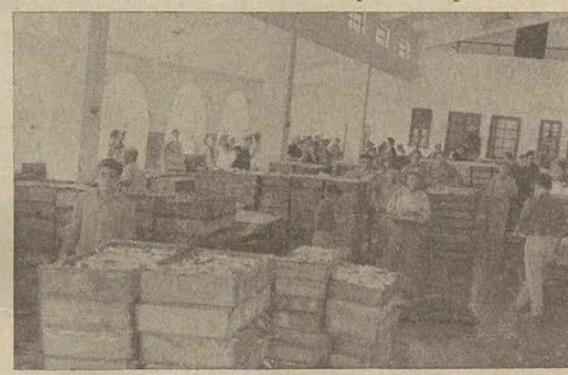
Hay un principio en Derecho que dice que ninguna disposición puede conducir al absurdo. Y aquí nos encontramos ante un absurdo. En primer lugar: ¿Son o no concesionarias de las lonjas de pescado las Cofradías? Lo son en su gran mayoría. Tarifa lo es. Y qué clase de concesión es esa que permite llegar a cualquier señor a la sala de subastas y ponerse a vender y rendir cuentas como y cuando mejor le parece? ¿Y qué clase de autoridad tiene la Cofradía cuando, una vez ha expedido una autorización, con sus correspondientes requisitos, no puede proceder contra su incumplimiento? Realmente nos parecen muy buenas las razones del ingeniero-

jefe de la Junta de Obras del Puerto; lo que ya no nos parece tan bueno—ni lógico—es que a su cometido de dirección técnica haya de unir la facultad de disponer en asuntos que sólo afectan a los intereses de la Cofradía.

Sabemos que la "plaza fuerte" de Pescados S.A. es la lonja de Algeciras y parece razonable que si consigue sus propósitos en la de Tarifa su acción se extenderá a Algeciras, amparada en cuanta casuística ha producido en aquel puerto. Y lo que puede pasar con Pescados S.A. puede ocurrir con otras empresas. La consecuencia lógica será que las concesiones a las Cofradías de Pescadores se conviertan en papel mojado. Y con una agravante: que las empresas que se metan de rondón en las lonjas tendrán para sí los beneficios que produzcan sus operaciones comerciales, mientras que sólo las Cofradías tendrán para sí los gastos.

¿Y para esto ha estado trabajando y luchando tanto la comisión interministerial? ¿Para que todo que de no como antes sino peor?

Podría extrañar a alguien, si este problema no se soluciona, que los pescadores no tuvieran interés en enrolarse en aquellas embarcaciones cuyas ventas no sean hechas por la Cofradía? Creemos que no.



quinta de la mencionada autorización, ésta le sería retirada (la cláusula quinta dice que la autorización se dará por caducada cuando no se cumpla lo especificado en las cláusulas anteriores).

En 9 del mismo mes de junio—¡al fin!—se recibe una carta de "Pescados, S. A." que acusa recibido a cuantos escritos le había dirigido la Cofradía

la autorización para vender en la lonja.

Pero las cosas no podían quedar así. Y el día 14 de junio el ingeniero-jefe de la J.O.P. escribe a la Cofradía diciendo que se abstendrá de disponer la cancelación de autorizaciones a los subastadores, cuya decisión le corresponde a él, de acuerdo con la base primera de la concesión de la lonja, en la cual se le de-

"Si los convenios colectivos no dan resultado, habrá que revisar la Reglamentación de Trabajo de la Marina Mercante"

D. Antonio Maqueda Noé habla de su entrevista con el Ministro de Trabajo y de los problemas más importantes del sector de la Marina Mercante

Cartagena (Especial para HOJA DEL MAR).—Con motivo de encontrarse en esta ciudad, don Antonio Maqueda Noé, presidente de la sección social central del sindicato nacional de la Marina Mercante y procurador en Cortes, nos hemos entrevistado con él para que nos dé una impresión general de los problemas que afectan a la población laboral que desarrolla su actividad en nuestra Marina Mercante. Le hemos formulado algunas preguntas sobre los problemas específicos de este sector laboral que más le preocupan actualmente.

—¿Qué problemas laborales más urgentes e importantes tiene planteados actualmente la Marina Mercante?

—Principalmente la regulación de las condiciones de trabajo, no solamente en el aspecto económico mejorando las retribuciones, sino también el más urgente de todos, constituido por la necesidad de revisar y actualizar la reglamentación nacional de Trabajo vigente, pues las nuevas técnicas han creado necesidades en esta actividad laboral que es preciso incorporar a esta Ordenanza, sobre todo, aquellas situaciones surgidas como consecuencia de los adelantos técnicos recientemente introducidos, que han determinado la creación de puestos de trabajo que no estaban comprendidos en la clasificación profesional que figura en la Reglamentación.

Otro problema, quizás tan importante como el anterior, es el que se refiere al régimen de seguridad social del marino Mercante, que aun cuando —y gracias a la labor realizada por el Montepío Marítimo Nacional—, podemos afirmar que es tan bueno como cualquier otro de los actualmente en vigor, esperamos que próximamente y como consecuencia a la aprobación de la ley que instaurará el régimen especial de seguridad social para los trabajadores del mar, se dará cumplimiento a cuanto se determinó en la Ley de Bases para la Seguridad Social. Supondrá este nuevo sistema un radical cambio en el actual régimen de pensiones y, en general, de todas las prestaciones que protegen al marino en todas las contingencias dañosas que pueden presentarse a lo largo de su vida laboral.

—Respecto al problema de la Reglamentación de Trabajo, ¿puede decirnos cuál ha sido la línea de actuación de la sección social que usted preside?

—Desde la creación del sindicato nacional de la Marina Mercante, su sección social viene propugnando ante las autoridades competentes, la urgente necesidad de la refundición, revisión y actualización del texto a que nos venimos refiriendo, y así ha sido expuesto reiteradamente ante el ministro de Trabajo, e incluso reconocido por éste en el preámbulo de la Orden de 14 de julio de 1964.

El estudio del anteproyecto lo realizó una comisión integrada por representantes de las tres agrupaciones afectadas, cuyo trabajo fué entregado al ministerio de Trabajo en el mes de abril de este año.

—¿Cuál es la situación, en este momento, de ese anteproyecto?

—Precisamente y para conocer el criterio del señor ministro de Trabajo sobre el mismo, solicité una entrevista que tuvo lugar a últimos del pasado mes de mayo, y en la cual, me manifestó que el criterio de su Departamento en estos momentos no era partidario de revisar reglamentaciones y que consideraba el medio más adecuado para lograr nuestras aspiraciones, realizar una política de promoción de convenios colectivos en ámbito de empresa, pues entendía, que a través de ellos podía lograrse de un modo más conveniente, la consecución y realización de los problemas que actualmente afectan a la población la-

boral de la Marina Mercante, añadiendo que, si los convenios no dieran el resultado que él estimaba debieran dar, sería llegado el momento de acometer la revisión de la reglamentación o utilizar los medios que el ministerio tiene a su alcance para casos como el que estamos tratando.

—¿Cree usted que los convenios pueden constituir el instrumento que resuelva esta situación?

—Sinceramente he de decirle que no, aun cuando actualmente algunas importantes compañías navieras han iniciado los trámites reglamentarios para negociar convenios con su personal. Entre ellas puedo citarles C.A.M.P.S.A., Transmediterránea, Duro-Felguera, así como otras compañías que tienen actualmente en trámite la preparación por parte de su personal de las solicitudes de convenios.

Pero ello no significa más que la solución del problema de una pequeña parte de los afectados, puesto que si bien las Compañías económicamente potentes pueden sin grandes dificultades, llegar a establecer convenios con su personal, mejorando sus condiciones económicas y de trabajo, e incluso resolviendo otros problemas de urgente resolución, existe un gran número de pequeñas empresas, por las que será muy difícil negociar convenios, por lo que insisto una vez más en la urgente y necesaria actualización de la reglamentación de Trabajo, puesto que éste será el único medio que nos permita resolver estos problemas, que cada día se agudizan más, y que si no se remedian pueden provocar una situación grave a las empresas navieras, dado el exodo que actualmente se está produciendo entre nuestros marinos, que en número cada vez mayor se enrolan en pabellones extranjeros, sin garantías de ningún género, y con las consiguientes repercusiones de carácter familiar y social que estas situaciones producen entre la población laboral marinera.

La sección social, en cuantas reuniones ha celebrado, así como en entrevistas con las autoridades del ministerio de Trabajo, subsecretaría de la Marina Mercante y delegado nacional de Sindicatos, ha mantenido su firme postura, de que es imprescindible la actualización de la reglamentación y que todos los razonamientos que se aducen en contra, carecen de una base firme, puesto que consideran que la situación de los negocios navieros en el aspecto económico, permiten que se acometan y resuelvan sin más dilaciones que egraven el descontento actualmente existente, que puede abocar a situaciones de conflicto, que dificulten la armonía y paz social que actualmente existe entre los hombres del mar.

Otro problema a que hemos aludido ligeramente y que quiero resaltar, es el de la seguridad social, que tiene una trascendencia fundamental para la vida del marino, que permanece alejado de su familia y de su ambiente social la mayor parte de su vida, y al que queremos darle la oportunidad de que pueda retirarse a una edad que le permita poder atender a su familia y vivir en su seno, los últimos años de su vida.

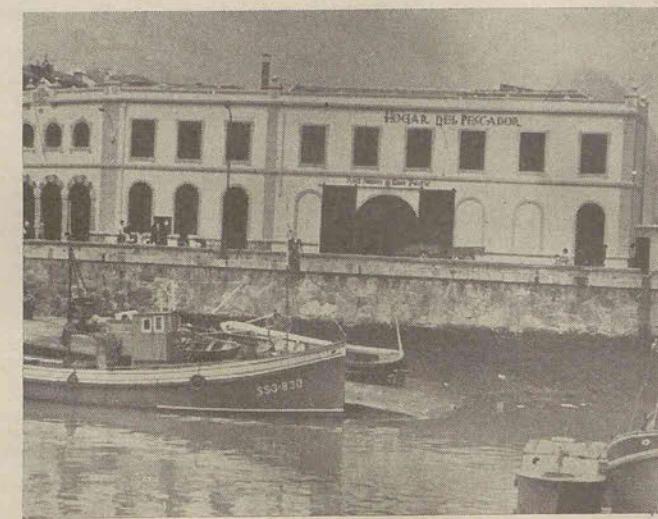
—En su condición de procurador en Cortes, ¿puede usted informarnos de si hay algún problema que atañe directamente a los marinos mercantes?

—Como vicepresidente del Montepío Marítimo Nacional vengo ocupándome de estos problemas, y he conseguido positivas ventajas para los marinos mutualistas y, en estos momentos, me preparo como procurador en Cortes, a intervenir con toda la eficacia de que sea capaz en el estudio y discusión del anteproyecto de ley, que será sometido en los próximos meses a la correspondiente comisión de las Cortes.

Se ha inaugurado en El Grove la Casa del Pescador

Ha sido construida por la Cofradía de Pescadores, con la colaboración económica del ISM

HOGAR DEL PESCADOR DE SANTURCE



VISTA GENERAL DESDE EL PUERTO, DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL HOGAR DEL PESCADOR, DE SANTURCE, DE CUYA INAUGURACIÓN INFORMABAMOS EN NUESTRA ANTERIOR EDICIÓN. (Foto Carrera.)

Otra solución "vía" cooperativismo:

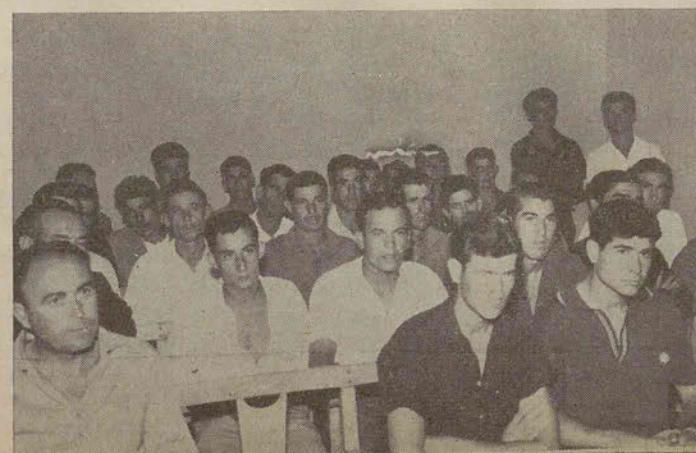
Los talleres artesanos de construcción naval de Puerto de Vega han constituido la cooperativa "Arman"

Por el ministerio de Trabajo han sido aprobados los estatutos de constitución, en la localidad de Puerto de Vega, de la cooperativa de construcción naval «Arman», la primera de este tipo que se crea en Asturias y posiblemente una de las primeras de España.

Puerto de Vega venga conservando a duras penas una tradición naval, que antaño

tuvo un brillante desarrollo, a base de talleres artesanos de imposible sosténimiento en estos tiempos. Siguiendo sabias directrices, sus propietarios han decidido cunar sus esfuerzos para constituir un solo taller con la maquinaria e instalaciones más modernas.

La industria naval de Puerto de Vega ya puede volver a ser lo que era.



En Isla Cristina se celebra un curso de patrones y motoristas

Los alumnos realizaron una visita a los lugares Colombinos

Se celebra actualmente en Isla Cristina el primer curso de motoristas y patrones de pesca locales que el Instituto Social de la Marina ha organizado en este puerto con la ayuda del Fondo de Protección al Trabajo. En las fotografías (a la izquierda), el subdelegado y jefe de la sección Cultural del ISM en Huelva, don José Martínez Fons, dirige la palabra a los alumnos en el acto inaugural, que fue presidido por el delegado del ISM en dicha provincia, don José Eguizábal de la Serena, y primeras autoridades de la localidad; y los alumnos asistentes al curso durante la primera lección del mismo.

VISITA A LOS LUGARES COLOMBINOS. Los alumnos que integran el curso de Formación Intensiva Profesional de Isla Cristina, giraron una visita cultural a los lugares Colombinos. Acompañados de sus profesores, visitaron el monasterio de Santa María de La Rábida y el museo Colombino, que les fué explicado detalladamente por el doctor Alvarez Morales.

Seguidamente fueron recibidos por el rector de la Universidad de La Rábida y director general técnico del Instituto Social de la Marina, señor Rodríguez Casado.

Los pescadores visitaron las dependencias de la Universidad donde, en unión de los estudiantes del curso de verano que allí se celebra, fueron obsequiados con una merienda.

En las últimas horas de la noche regresaron a Isla Cristina, llevándose un grato recuerdo de la jornada pasada con los alumnos de la Universidad.—Corresponsal.

JORGE MASDEU ALMENARA, ALUMNO DE LA AGRUPACION DE O.M. DE TARRAGONA, PRIMER PREMIO EN EL VII CERTAMEN JUVENIL DE ARTE DE JUVENTUDES

Tarragona (De nuestro corresponsal).—Se ha celebrado en esta capital el VII Certamen Juvenil e Infantil de Arte de Juventudes que, convocado y patrocinado por el Frente de Juventudes, ha acogido la participación de numerosos alevines de artistas, entre los que no podía faltar la brillante representación de las escuelas de Orientación Marítima.

Precisamente este certamen nos ha proporcionado la satisfacción de constatar que un primer premio ha ido directamente a incrementar el ya muy nutrido palmarés de la agrupación escolar mixta de Orientación Marítimo-Pesquera de Tarragona. Se trata del alumno de sexto curso de la misma, de doce años de edad, Jorge Masdeu Almenara, a quien le ha sido concedido el primer premio provincial de Pintura al Agua, por una "marina" en la que recoge una perspectiva del muelle pesquero de Tarragona, magníficamente concebida.—POMARES.

CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN EN MELILLA



Como ampliación a la información dada en fecha anterior sobre la campaña de alfabetización llevada a cabo con brillante resultado entre pescadores de Melilla, ofrecemos un momento del acto de entrega de premios en metálico a los aprobados en la misma, que fue presidido por el delegado provincial de Trabajo (a la izquierda), subdelegado del ISM (a su derecha), delegado de Sindicatos y patrón mayor de la Cofradía de Pescadores (Foto: Soria).

AVISO

Nuevamente ante el abrumador exceso de original para el presente número nos vemos obligados a aplazar el CONCURSO NACIONAL LITERARIO DE REPORTAJES Y CUENTOS, así como el anunciado comienzo de la serie de comentarios cinematográficos de divulgación del llamado "séptimo arte".

En la próxima edición, correspondiente al próximo mes de octubre, incluiremos los reportajes y cuentos seleccionados en septiembre y octubre, así como el primer capítulo sobre cine.

Advertimos a los concursantes del Concurso Nacional Literario de Reportajes y Cuentos que en el próximo noviembre se hará la última selección de trabajos, reuniéndose a continuación el Jurado para decidir los ganadores del Concurso, cuyo fallo se hará público en nuestra edición del mes de diciembre.

EN BARBATE SE CELEBRO UN CURSO DE EXTENSION CULTURAL PARA PESCADORES

Los quince alumnos presentados a examen obtuvieron el Certificado de Estudios Primarios

Cádiz. Durante los pasados meses de abril, mayo y junio la sección Cultural de la delegación provincial del ISM en esta ciudad celebró en Barbate de Franco, con la colaboración de la comisaría provincial de Extensión Cultural, el I Curso de Extensión Cultural para pescadores.

En el desarrollo de este curso se explicaron, con carácter eminentemente práctico, materias correspondientes a Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Ciencias Naturales, Formación Humana y Formación Religiosa. Colaboró en este curso de forma decisiva el maestro de Orientación Marítima de Barbate, don José Luis Graña Vera.

La media de asistencia al curso fué de veinticinco alumnos, de los cuales quince se presentaron a examen para la obtención del Certificado de Estudios Primarios, superándole todos ellos con resultado positivo.

A pesar de la novedad que entrañaban estos cursos y de la época poco propicia en que se desarrollaron, su realización tuvo, además del éxito que supuso la obtención del Certificado de Estudios Primarios por parte de cuantos alumnos se presentaron a examen, el ambiente totalmente favorable que se ha despertado entre los pescadores de Barbate,

muchos de los cuales desean asistir a los cursos que en el futuro se organicen.

ALUMNOS APROBADOS

La relación de alumnos del Curso de Extensión Cultural celebrado en Barbate que han obtenido el Certificado de Estudios Primarios, es la siguiente: Señores Martínez Guirola, de 39

años, y Abellán Dávila, de 42, que obtuvieron sobresaliente; señores Peeci, de 42 años; Anastasio, de 40; Malia, de 35; Valdés, de 28; Corrales Basallote, de 31; Corrales Fernández, de 39; Núñez, de 34; Mendoza, de 40; don Antonio Vidal, de 25; don Juan Vidal, de 30; señores Rodríguez Rodríguez, de 33; Martínez Gue-rrero, de 27, y Guirola, de 40 años.

EL CURSO 1965-1966 EN LA ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL NAUTICO-PESQUERA DE GIJON

Títulos y Enseñanzas, Plazas, Requisitos y Beneficios

Ofrecemos aquí las enseñanzas que se impartirán en la escuela de Formación profesional Náutico-Pesquera de Gijón durante el curso 1965-1966, así como los requisitos y otros datos relacionados con la participación en los distintos cursos. Igualmente y para general información incluimos una reproducción fotográfica del modelo de instancia que los interesados han de dirigir al director de la Escuela.

Estos Cursos son realizados con carga a las subvenciones que para la Formación Profesional concede el Fondo de Protección del Trabajo.

TITULOS Y ENSEÑANZAS

En el curso que queda señalado se impartirán las siguientes enseñanzas.

TITULOS:

Motorista Naval.—50 C. V.
Mecánico Naval de Motor de 2.ª clase.—150 C.V.
Mecánico Naval de Motor de 1.ª clase.—500 C.V.

Patrón de Pesca de Litoral de 2.ª clase.—50 Tns.
Patrón de Pesca de Litoral de 1.ª clase.—150 Tns.
Patrón de Cabotaje.—150 Tns.

I diciembre a 30 de enero de 1966

I octubre a 30 de mayo de 1966

I octubre a 30 de mayo de 1966

I marzo a 15 de junio de 1966

I octubre a 30 de mayo de 1966

I octubre a 30 de mayo de 1966

REQUISITOS:

Para poder participar en estos cursos se requiere:

- Ser mayor de 17 años.
- Superar el examen de ingreso.
- Estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios o título equivalente.
- Solicitar la matrícula dentro del plazo señalado.

PLAZAS LIMITADAS:

Las plazas son limitadas y en la selección de los alumnos se tendrá en cuenta el resultado del examen de ingreso y el ser pescador o marinero o hijo de estos profesionales.

INSTANCIAS:

Según modelo oficial se presentarán en el Instituto Social de la Marina-Pedro Duro, 2—Gijón— acompañadas de dos fotofractas tamaño carnet.

PLAZO:

Del 20 de agosto al 25 de septiembre.

BENEFICIOS:

1.º Obtener un título que permite promocionar profesionalmente.

2.º Disfrutar de una Beca que por su cuantía cubra los gastos de estudio y en parte el salario que se deje de ganar. Los que tengan derecho al Plus Familiar, percibirán éste atendiendo al número de puntos y valor de estos.

3.º La escuela presta la atención suficiente para que las necesidades queden satisfechas.

Instancia de inscripción para el curso 1965-1966 de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

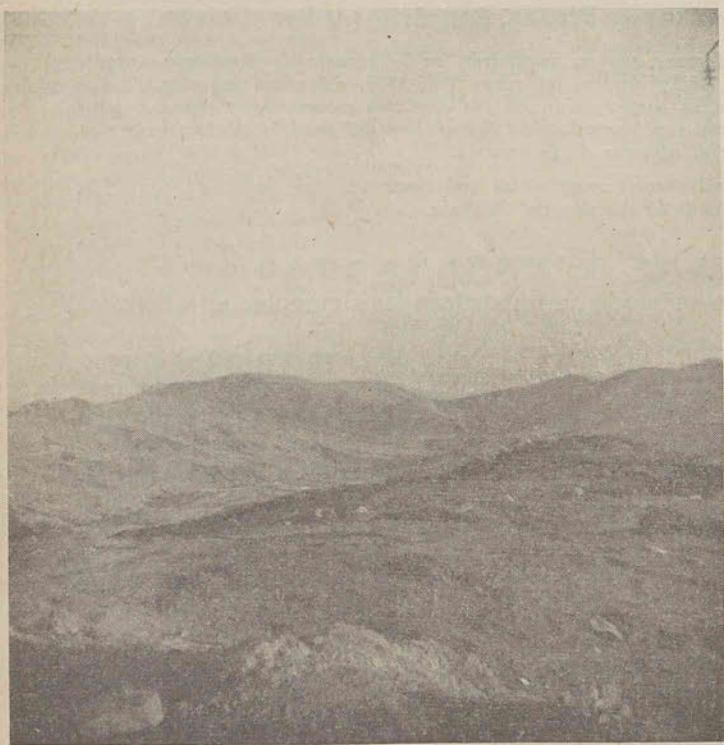
Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es de carácter personal y no es transferible. Se expide en el momento de la inscripción y es válido para el curso 1965-1966.

Este documento es

La Costa más meridi



De Tarifa a Algeciras, muy frecuentemente, la carretera se aproxima a las aguas del estrecho y si el día está claro puede divisarse el agreste perfil de las costas de África. En aquellos parajes gaditanos, el monte tiene unas ondulaciones y un verdor que cualquiera encasillaría en el paisaje astur-gallego (foto de arriba).

En Tarifa no había carnaval en estas fechas de primeros de septiembre, cuando se hizo la fotografía. Pero los niños son así. Nos vieron delante de la Cofradía de Pescadores con la máquina de fotografiar y dijeron: «Ande, héganos una foto». Y se hizo, con la fachada de la Cofradía al fondo.

Uno de los más bonitos, más luminosos y más limpios lugares de Barbate es la plaza del Ayuntamiento (foto grande). Frente por frente al Ayuntamiento está el colegio de religiosas que en aquella población tiene

Cádiz, septiembre (De nuestro redactor-jefe, enviado especial).— La anécdota, además de ser bastante indicativa, no deja de tener gracia, sobre todo por el momento y lugar en que ocurrió y por las personas que la protagonizaron. Fué en una de las reuniones del ISM, organizada para poner en orden la política que ha de llevar al trabajador del mar a una auténtica promoción social: En la charla de un grupo se canalizó la conversación por un animado diálogo entre uno de los representantes del sur de nuestra península y otro del norte. El del sur describía cómo viven los pescadores de este litoral, cómo aprovechan al máximo los recursos naturales, cómo acoplan minuciosamente los medios de que disponen, a la vivienda y al trabajo. El del norte, entre tanto, se revolvía inquieto en su butaca y

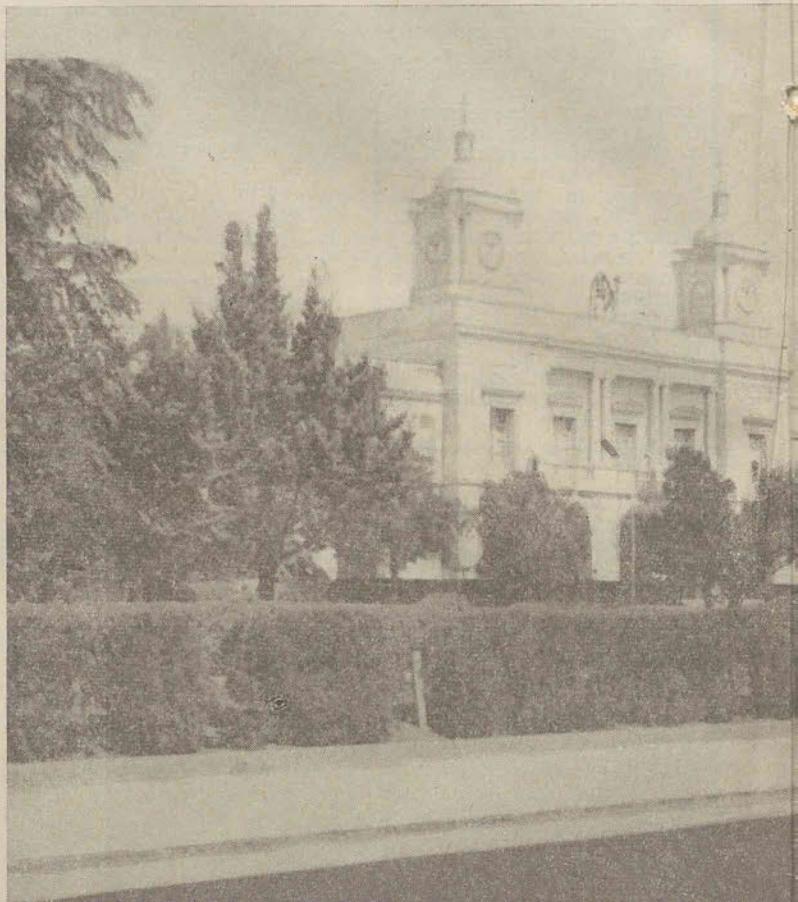
chupeteaba nervioso el pitillo. Se le veía rabiando por hablar, por cortar el ya un poco largo monólogo de su compañero del sur. Al fin pudo hacerlo. Y tras una abundante exposición en la que manifestó su asombro por un género de vida que él consideraba a todas luces deficiente, dedicó un rato —no más corto sino doblemente largo— a hablar de los grandes medios de que el pescador del norte dispone, de su magnífica habitación, de sus potentes y confortables barcos. El diálogo, que era serio y hasta llegaba a ser trascendente y que corría el peligro de tornarse engolado, lo cortó así, de un tajo, el representante del sur:

—Vamos, que en el norte los pescadores salen a la mar con abrigo de visón ¿no? Y que en el sur los peces son así de pequeñitos (decía, acercando mucho el índice y el pulgar) y en el norte así de grandes (decía, abriendo desmesuradamente los brazos). Y que cuando en el norte capturan un pez chico, lo vuelven a tirar al agua diciendo: «¡hala, tú para el sur!» ¿No es eso?

En el fondo, esta anécdota no descubre sino una gran incomprendión, fruto de un meridiano desconocimiento de las realidades de todo tipo del sur de España. Pero esta incomprendión ya va siendo histórica: los del norte suelen mirar con un poco de desdén hacia los del sur, quizás porque se creen allá arriba en el mundo; y no se dan cuenta de que son mirados, a su vez, con desdén, por los que tienen al norte, quienes al mismo tiempo son considerados "gentes del sur" por los que geográficamente les andan por la parte de encima del mapa. "Esos del sur" —se dice con cierta suficiencia—. Las maravillosas gentes de la cornisa cantábrica, que lo han dicho más de cien veces refiriéndose a las no menos maravillosas gentes de Andalucía, quizás no se han detenido a pensar que la misma frase ha sido cien veces pronunciada por los habitantes de Normandía respecto a sus paisanos berneses y provenzales, lo cual no quita que para provenzales y berneses, los españoles —incluyendo los cántabros, claro— seamos "esos del sur". Y así pasa en todo el mundo: en la teóricamente democrática Norteamérica, entre los sudistas y los norteños, que hasta la armaron peleona y sangrienta; en los Países Bajos, entre flamencos y valones; en Suecia, entre Goteburgo y Upsala; en el centro de Europa, entre milaneses y bávaros, etc.

Todo hay que verlo y todo hay que comprenderlo. Ni el pez andaluz es tan chico ni tan grande el cántabro. Yo me he dado unas vueltas muy breves por la Andalucía gaditana y he visto y comprendido algunas cosas de ella. En realidad, quizás lo que he visto ha sido "lo que he querido ver" y me ha pasado lo que nos pasa a tantísimos españoles que amamos a España y a tantísimos millones de hombres que amamos

El Norte y el Sur.- Cádiz, Occidente.- De "Gadir" a la sinistra de traficantes y guerra



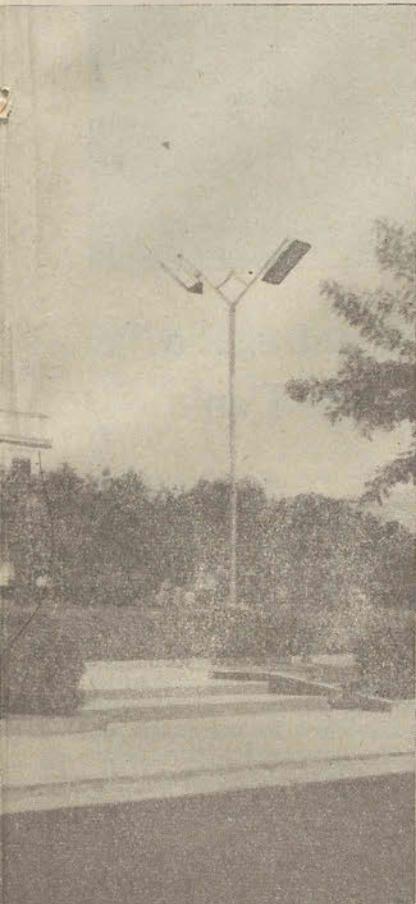
nuestro hogar: que en lugar de cerrar los ojos para soñarlo todo bello, los he abierto mucho para ver dónde está lo feo y lo débil y tratar de ponerlo en el lugar donde pueda prestársele la ayuda que necesita.

Lo que quizás los cántabros no sepan es que el puerto más antiguo de España y de este hemisferio es precisamente Cádiz, que ya estaba habitada cuando todavía faltaban mil cuatrocientos años para que naciera Cristo. Doscientos años más tarde los fenicios fundaron la ciudad con el nombre de Gadir y en la isla que después se llamó de Sancti-Petri dedicaron un templo a Hércules, donde oró Aníbal y también Julio César, de quien se dice lloró (¿de pena?, ¿de rabia?) al considerar que, a su edad, aún no había podido forjar el imperio que, más joven, consiguiera Alejandro.

Se tienen noticias de que doscientos años después los griegos llegaban a Cádiz e iniciaban con sus habitantes un abundoso comercio. Y de que un siglo más tarde se iniciaría el vapuleo —auténtico y terrible— que ha dejado en el gaditano una impronta definitiva de paciencia y escepticismo. Realmente esta forja ha sido muy dura. Cádiz, por su situación estratégica, por su copioso comercio, fué la golosina de todos los

onal de la Península

el puerto más antiguo de
la explosión de 1947.- Golo-
reros.- Estamentos sociales.



Texto y fotografías:
JOAQUIN VIDAL

rrameda son puntos de partida para los grandes viajes (los de Magallanes y Elcano, los del almirante porterores al descubrimiento, etc.).

Pero aún quedaban el Conde de Essex y el mariscal D'Estrées y el príncipe de Darmstadt, que en menos de doscientos años no sólo destrozaron vidas y haciendas, sino que hasta hirieron gravemente el orgullo nacional con la toma de Gibraltar (Darmstadt, 1704). Y Francis Drake. Qué barbaridades no haría el legendario pirata inglés (pirata al servicio de la corona), que aun hoy en algunos lugares de la costa gaditana como Chiclana o Conil, las madres en vez de decir a sus niños "que viene el coco", les dicen "que viene el draque".

Y para colmar la copa de la angustia y del sufrimiento, ahí está el terrible maremoto de 1755, que metió al Atlántico en las calles y en las casas de Cádiz, y en 1947 la trágica explosión del depósito de minas submarinas, que lanzó por los aires numerosos edificios y que produjo varios centenares de muertos y heridos.

Cádiz supo aprovechar bien, sin embargo, sus horas de luz y horizonte y hasta tuvo su oasis de fortuna merced a la navegación a vela, cuando en los barcos procedentes de América venía la caoba

población vive hoy sin grandes diferenciaciones sociales. En el sector agrícola esas diferencias son más acusadas por el notable índice de la concentración rústica. Y en los núcleos costeros vuelve la nivelación de los estamentos, del mismo modo que sucede en las zonas industriales y de comercio.

Pero aquí la mar es lo que nos interesa. Yo he estado a orillas de la mar gaditana haciendo entrevistas que no todas recogeré concretamente, pero que sí se verán reflejadas a lo largo de este reportaje.

—¿Y a quién ha entrevistado usted? —me preguntará algún marinero mirándome un poco de reojo. —A los armadores ricos que dicen que no pueden sostener el gasto de sus barcos, pero que se permiten todos los lujo que les viene en gana?

Y algún armador con no menos recelo:

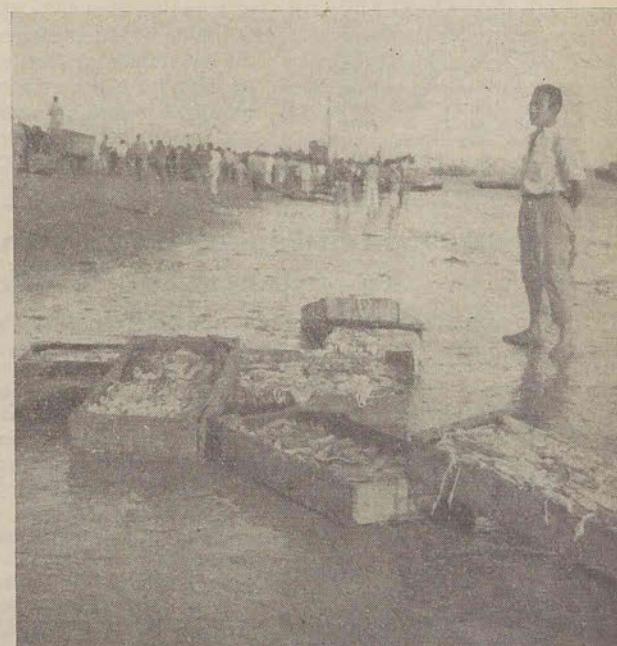
—Acaso ha estado hablando con esos pescadores que se quejan de todo, que dicen que ganan poco y que luego trabajan solo cuando les da la gana y que hasta, si les da por ahí, dejan abandonadas las cajas de pescado bajo la lluvia (pongo por caso) importándoles un bledo que el agua estropee toda la pesca?

Sí, con unos y con otros. Y con armadores y pescadores que no son así. Y con técnicos. Y con políticos, de los de buena ley, que están poniendo los puntos sobre las íes, los dedos en las llagas y los calzones a cuadros en su propia persona cuando la incomprendión o la abulia pretenden minar alguna importante y buena obra.

Hoy nos quedaremos descansando en la "tacita de plata" donde no hace calor porque a menudo la pasa una mano el viento de Levante, cuando no es el de Poniente. Daremos una vuelta por Cádiz toda alrededor y comprobaremos que por mucha vuelta que demos siempre estaremos a un tiro de canto de la mar. Y cuando se haga de noche veremos las luces de los puertos (sí, los puertos: Puerto Real, Puerto de Santa María). Y como al regreso de nuestro paseo hará fresco y la brisa marinera nos invitará a ello, tomaremos una copa de manzanilla, que huele a flor de manzano y es la especialidad de Sanlúcar. Y tras la noche, con las claras del día, saldremos para Sanlúcar de Barrameda, que anda por allá muy cerca de la provincia de Huelva y arrimada a la desembocadura del Guadalquivir. Allí veremos cómo vive el pescador, qué hace, qué no hace y qué debería hacer. Y para que no todo sea ver, iremos a Casa Juan, en el Bajo de Guía y tomaremos unos ricos langostinos, que en esta playa son famosos. Y nuestra copita de manzanilla, como Dios manda, que la manzanilla nace en Sanlúcar y muere si se la saca de ella, porque necesita del aire de su mar como el águila de las cumbres y el pez del agua.—J. V.

Próximo número:
Segunda parte de «La costa más meridional de la Península».

“LOS
DEL
SUR”



Playa de Sanlúcar. Juan, el popular dueño del famoso restaurante del Bajo de Guía, cuya especialidad son los langostinos, coge unos cuantos de una caja que va a ser subastada y hace como quien los vocea. Es para la fotografía, claro. A Juan le gusta fotografiarse, pero ha de ser con langostinos en la mano. Y por si no hay, sobre el pecho luce siempre, prendido en la solapa, un langostino de oro. A los turistas les gusta mucho el espectáculo de la llegada del pescado a Sanlúcar, que se acerca a la playa con agua hasta la cintura y se subasta sobre la misma arena. (Fotos de arriba y abajo.)

A Cádiz la llaman la «tacita de plata». Y la sartén, porque muchos encuentran que a una sartén se parece: redonda, rodeada de mar, con una larga franja de tierra que la une al continente. En la fotografía de enmedio, el parque Genovés, con el hotel Atlántico, que se unirá, siempre discribiendo un círculo, con el paseo del marqués de Comillas.

EL SUBSECRETARIO DE LA MARINA MERCANTE VISITA EL ORFANATO DE MOSTEIRON (Sada)



En presencia del delegado provincial del ISM, don Federico Novo, el almirante Boado, subsecretario de la Marina Mercante, firma en el Libro de Oro de la Residencia «Carmen Polo de Franco» para huérfanas de pescadores, en el transcurso de la detenida visita que realizó a este centro.

La Coruña. (Especial para HOJA DEL MAR).—El almirante don Leopoldo Boado Endeiza, subsecretario de la Marina Mer-

cante, ha visitado la residencia «Carmen Polo de Franco», establecida en Sada por la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo para huérfanas de pescadores. Le acompañaban el secretario general técnico de la Subsecretaría, don Fernando Marciplach; el comandante intendente de la Armada, don Joaquín Barceló, y el comandante militar de Marina de La Coruña, don Antonio Díaz-Pache. El almirante Boado fue recibido en la Residencia por el delegado provincial del ISM, señor Novo; jefe del sindicato provincial de la Pesca, señor García Ramos, y otras jerarquías y representaciones. Después de departir unos momentos con la comunidad de religiosas Calasancias que atienden la Residencia, visitó todas las dependencias de la misma, expresando su admiración y complacencia por esta magnífica obra, que hasta ahora no había tenido la oportunidad de conocer, y para la que prometió gestionar el donativo de una máquina de estenotipia con destino a las enseñanzas de bachillerato laboral, que desde el pasado año se vienen cursando en este centro.

El almirante Boado firmó en el Libro de Oro de la Residencia la siguiente dedicatoria: «Con mi felicitación al Instituto Social de la Marina por esta estupenda obra que hemos de agradecer todos los que estamos relacionados con la Marina».—JOSÉ GAYOSO.

Nuevo médico para la flota de Terranova
Ha sido designado por el ISM el doctor D. José Luis Alarcos

Por el Instituto Social de la Marina ha sido designado el doctor don José Luis Alarcos, para realizar los servicios correspondientes en los barcos dedicados a la pesca del bacalao en Terranova.

El señor Alarcos, después de terminados los estudios de Medicina, ejerció



en el Hospital de San Sebastián con los doctores Serra, Elósegui y Sanz, entre otros, amplió estudios más tarde en Alemania, con el profesor Blumensat y permaneció en la Marina como teniente médico. Últimamente realizó un viaje en el transatlántico «Guadalupe», con el cargo de jefe de los servicios médicos.

Se ha inaugurado en Burriana un grupo de 92 viviendas para pescadores, construido por el Instituto Social de la Marina

El acto fue presidido por el Almirante Pastor Tomasetty, Presidente-Delegado de este Organismo, con la asistencia del Director de los Servicios Provinciales, Sr. Llorca Pérez

Castellón (De nuestro correspondiente).—Se ha inaugurado brillantemente en el puerto de Burriana un grupo de 92 viviendas construido por el Instituto Social de la Marina. La disposición de las mismas, en terreno adecuado, forman un conjunto ideal desde el punto de vista sociológico, pues está ausente de ellas esa configuración gregaria que por imperativos económicos informa ya todo género de viviendas.

Los actos dieron comienzo con una misa oficiada por el cura párroco del puerto en la iglesia de este distrito, ocupando la presidencia el presidente-delegado del Instituto Social de la Marina, almirante Pastor Tomasetty, gobernador civil interino don Fernando del Val Marco, alcalde de Bu-

rriana, don José Monsonís Alfonso, director de los Servicios Provinciales y de Inspección del Instituto Social de la Marina, don José Llorca Pérez, delegado provincial de la Vivienda, don Juan Diego, patrón mayor de la Cofradía de Pescadores, don Andrés Gurrea Granell, y representaciones de distintas autoridades y jerarquías tanto provinciales como locales. El templo se vió concorrido con numeroso público que llenaba el mismo, principalmente trabajadores del mar.

A continuación se procedió a la bendición de las viviendas por el señor cura párroco, y acto seguido, se hizo entrega de las llaves a los beneficiarios. En la fase final de este acto pronunció unas

HA SIDO CREADA LA DELEGACION LOCAL DEL ISM EN VILLAGARCIA DE AROSA

En ella se integran los servicios de asistencia social a los pescadores de Villajuán, Carril y Villagarcía

Vigo. Ha sido creada la delegación local del Instituto Social de la Marina en Villagarcía de Arosa, en la cual quedarán centralizados los servicios de asistencia social a los pescadores de Carril, Villajuán y Villagarcía.

El acto fué presidido por el comandante militar de Marina, con asistencia del delegado provincial del ISM en Vigo, del consejero nacional y patrón mayor de la Cofradía de Carril.

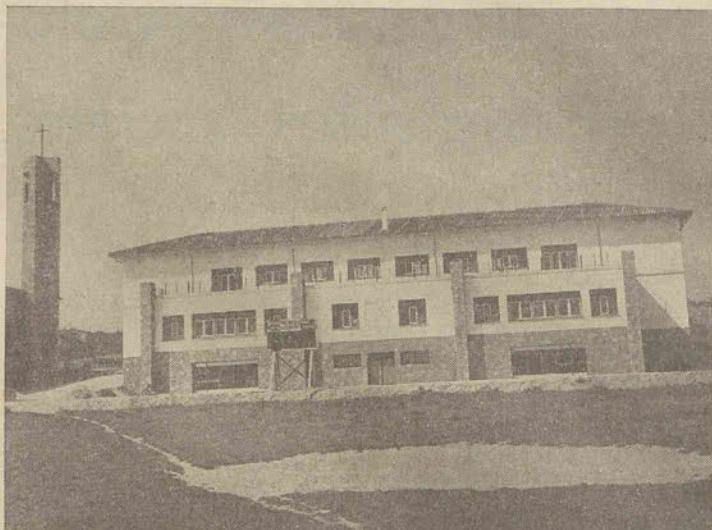
Ha sido encargado de la jefatura de esta nueva delegación del ISM el funcionario de este organismo señor Bravo Lorón, quien recibió la documentación de las desaparecidas agencias locales de Villajuán y Carril, que ahora se integran en la delegación.

Noventa viviendas para pescadores y edificios sociales ha construido en Avilés el ISM

El presupuesto total protegido supera los 13 millones de pesetas

En la fotografía que figura bajo estas líneas ofrecemos una vista general del edificio de las escuelas que han sido construidas recientemente por el Instituto Social de la Marina en Avilés, dentro de un grupo de noventa viviendas protegidas para pescadores, del que en la actualidad quedan pendientes de terminación en breve plazo la capilla y la casa-cuna.

Tanto el grupo de noventa viviendas como los edificios sociales citados, han sido construidos con un presupuesto total protegido superior a los trece millones de pesetas.



Préstamos laborales para viviendas ha entregado la Mutualidad de Bajura a pescadores de Denia

Valencia (De nuestro correspondiente).—Ha tenido lugar en Denia un simpático acto, en el curso del cual han sido entregados a diecisiete pescadores otros tantos préstamos laborales para adquisición de viviendas, por un total de 255.000 pesetas.

A tal fin, se reunieron en los locales de aquella Cofradía, con las familias beneficiarias de tales préstamos, el delegado provincial del ISM, don Benito Sáez González-Elipe y las autoridades locales, presididas por el alcalde, don Pascual Martí Costa, ayudante militar de



El alcalde de Denia hace entrega de uno de los préstamos concedidos por la Mutualidad de Bajura para construcción de viviendas, en presencia del delegado provincial del ISM, comandante militar de Marina, delegado comarcal Sindical y cabildo de la Cofradía de Pescadores. (Foto Marsal.)

Marina, don José Hidalgo; delegado comarcal Sindical, don José Ferrer, y la junta rectora de la Cofradía con su patrón mayor don Felipe Fontanet Roure, al frente de la misma.

En primer lugar, el secretario de la Cofradía y delegado local, don Pedro Redondo Serr, dió lectura a los oficios de concesión de los préstamos, que fueron entregados por las autoridades que presidían el acto. Hizo uso de la palabra el patrón mayor, para agradecer al Instituto la celeridad con que se ha tramitado esta concesión, expresando así mismo su satisfacción por el ritmo con que se está llevando a cabo la construcción del Grupo de 56 viviendas, que permite prever una terminación anticipada del mismo. Hizo un resumen de los proyectos inmediatos de la Cofradía, para los que recibió la colaboración y ayuda de los organismos representados en el acto.

A continuación, el delegado provincial del ISM, don Benito Sáez González-Elipe, glosó la significación de esta entrega, explicando detalladamente la diversa proyección social del Instituto en el orden asistencial, cultural, formativo y de seguridad social, dando las gracias a las autoridades por su asistencia, que supone una común preocupación por la mejora de las condiciones de vida de este sector.

Finalmente, el alcalde, don Pascual Martí, pronunció unas atinadas palabras en las que puso de manifiesto que, efectivamente, en Denia existe una auténtica labor de equipo, contando con una excelente materia prima entre los pescadores y el impulso que reciben de los mandos del Instituto, ofreciendo su colaboración y la de la Corporación Municipal para llevar a cabo los ambiciosos proyectos de la Cofradía en el orden cultural, de construcción de un edificio que albergue las escuelas, centros formativo y social, con una Casa del Mar.

Se han inaugurado en Sanlúcar de Barrameda diversas construcciones para servicios pesqueros

Las nuevas instalaciones darán fin a las penosas condiciones en que se desarrollaban la carga y descarga del pescado y el suministro de hielo y combustible a las embarcaciones

Sevilla (De nuestro corresponsal).—Se ha procedido a la bendición e inauguración de las nuevas construcciones habilitadas del puerto para servicios pesqueros de Sanlúcar de Barrameda, con asistencia del gobernador civil de Cádiz, comandante militar de Marina de Sevilla, presidente de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla e ingeniero director de las mismas, alcalde de Sanlúcar de Barrameda y otras autoridades locales.

Las obras comprenden la construcción de una nave de 520 metro cuadrados destinada para la venta de pescado, dotada de todos los servicios de una lonja moderna. Se ha completado la habilitación del muelle con cañones y patios, debidamente pavimentados y con departamentos independientes para los remitentes de pescado. Estos departamentos son dos, de 144 metros cuadrados; cuatro de 96 metros cuadrados, y ocho de 48 metros cuadrados, los cuales disponen de todas las instalaciones precisas, entre ellas la de agua para el lavado del pescado.

Se ha previsto, al norte de la nave de venta, una superficie de 576 metros cuadrados para la construcción de una fábrica de hielo, en régimen de concesión, por la Cofradía de Pescadores. La trituradora de hielo se situará en el cantil del muelle y estará enlazada con dicha fábrica por medio de una canaleta elevada, por la que se deslizan las barras.

En la parte posterior de la mencionada fábrica de hielo ha solicitado Campsa la instalación de dos depósitos enterrados de

AUNQUE FALLECIO TRAS DESEMBARCAR, LA MUTUALIDAD DE ACCIDENTES LO HA CONSIDERADO COMO "MUERTE NATURAL A BORDO"

Entrega de una indemnización de veinte mil pesetas a la viuda de un pescador de Tarifa

Tarifa. En la Casa del Pescador de esta localidad, se ha celebrado un sencillo y emotivo acto, durante el cual el delegado provincial del Instituto Social de la Marina, don José Martínez Romero, en presencia del patrón mayor, presidente de la Junta local de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, y secretario de la Cofradía de Pescadores, ha procedido a la entrega de una indemnización de 20.000 pesetas, a doña Beatriz Blanco Sedeño, por la muerte de su marido, el pescador don Sebastián Sánchez Muñoz.

Aun cuando el fallecimiento se produjo inmediatamente después de desembarcar, la dirección de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, consideró, excepcionalmente, este caso como «muerte natural a bordo», indemnizable según lo previsto en las normas reguladoras de la Obra Graciable Complementaria, que amplía económica y asistencialmente, en beneficio de los asegurados y sus derechohabientes, las prestaciones de carácter legal.

gas-oil, de 25.000 litros de capacidad, que permitirán el abastecimiento directo de los pescadores mediante una bomba-contador, situada en el cantil del muelle.

También, en zonas anexas, se prevé un espacio para la instalación, también en régimen de concesión, de almacenes de los armadores de pesqueros.

La cantidad invertida en estas obras es del orden de ocho millones de pesetas, que, con las complementarias, en curso de ejecución, que finalizarán en fecha próxima, alcanzarán un total del orden de los diez millones de pesetas.

Estas obras suponen, venturosamente, el fin de las penosas condiciones en que se venían realizando la carga y descarga del pescado, por lo que el futuro pescador y marinero de Sanlúcar de Barrameda, con la puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones, es de esperar inicie una prometedora etapa.—Luis DEL CACHO.



Las autoridades provinciales y locales, durante la inauguración de las instalaciones para servicios pesqueros en Sanlúcar de Barrameda, de las cuales se espera originen una gran mejora en la actividad pesquera de este puerto. (Foto Ricardo y Pielfort.)

EL TRASPLANTE DE CRIA DE BERBERECHO Y ALMEEJA LAS CAPTURAS EXHAUSTIVAS EN ÉPOCA DE VEDA CREARON UN GRAVE PROBLEMA. POSTERIORMENTE, LA VIGILANCIA EN LA RÍA DE AROSA HIZO QUE LA PRODUCCIÓN SE INCREMENTARA EN UN 50 por 100

Declaraciones del Delegado Provincial del ISM a «El Faro de Vigo»

El diario «Faro de Vigo», publicó una entrevista con el delegado provincial del Instituto Social de la Marina en aquella ciudad, don Servando González-Aller de la Vallina, que reproducimos a continuación por su notable interés:

Es actualidad el trasplante de cría de berberecho y almeja, en la ría de Arosa. Dijimos puntual noticia de la ayuda—50.000 pesetas—que concedió el Instituto Social de Marina para tal fin.

Ayer, hemos visitado en su despacho particular, al delegado provincial del citado organismo, don Servando G. Aller de la Vallina para que nos informara respecto a la producción de berberecho y almeja.

—¿Aumenta el desarrollo de estas dos especies?

—Antes estuvieron mal, pero ahora se intenta su recuperación.

—¿Cómo?

—Mediante préstamos y ayudas, con la natural cooperación de las Cofradías de Pescadores.

—¿Labor a realizar?



Don Servando G. Aller de la Vallina (Foto Magar, de «El Faro de Vigo»)

—Traslado y engorde de las crías.

—Es importante la actividad?

—La de mayor envergadura que en este sentido se ha llevado a cabo en Galicia.

—¿Por qué se produjo el problema?

—Debido a las capturas exhaustivas durante la época de veda, sin tener en cuenta el tamaño del marisco.

—¿Qué medidas adoptaron ustedes?

—En 1963 iniciamos una estrecha vigilancia. La dirigie-

ron las respectivas Cofradías de pescadores, que fueron subvencionadas con 15.000 pesetas cada una. Este último año, nos comprometimos a mantener una lancha de vigilancia en la ría de Arosa.

—¿Cuál fué el presupuesto para la embarcación?

—Unas 40.000 pesetas.

—¿Proyectos?

—Aspiramos a defender los intereses de los mariscadores y pescadores, que viven de las capturas de berberecho y almeja. Gracias a la labor de inspección desarrollada, el importe de la producción en 1964-65 superó en un 50 por 100 a la de 1963-64.

—¿Las mejores zonas para la cría de estos moluscos?

—Por encima de todo, la parte de Cesantes, en Redondela. Es un criadero de excepción. Luego, Villanueva, Rianjo y Carril. No obstante, cualquier lugar de la ría arosana es idóneo para el berberecho y la almeja.

—Bien. ¿Algo más?

—La captura de estas especies constituye un importantísimo beneficio económico. Para que todavía se mejoren los rendimientos es imprescindible vitalizar aún más todas las zonas aptas para el cultivo de berberecho y la almeja. Y en esta misión les corresponde un papel decisivo a las diversas Cofradías, avaladas por los organismos estatales.

JUAN RAMÓN DÍAZ

EL PRIMER PARQUE MODELO DE OSTRAS SERÁ INSTALADO EN LA RÍA DE AROSA

Galicia puede obtener dos mil millones de pesetas al año en la venta de este molusco

El primer parque modelo de ostras será instalado en la Ría de Arosa, en cuatro hectáreas situadas en una zona al sur de Punta Barreiros solicitada por la Cofradía de Pescadores de Villajuán. La importancia de este parque es grande, si se tiene en cuenta que Galicia puede obtener, a través de sus rías bajas, unos mil millones de ostras al año, lo que representa un valor en primera venta superior a los dos mil millones de pesetas. La ostra gallega tiene un ritmo de crecimiento que le permite alcanzar la talla comercial al año de edad, mientras que en el resto de Europa necesita de cuatro a seis años.

Un gran número de factores hacen de las rías bajas un lugar excepcional para la cría de toda clase de moluscos y desde hace años el Instituto de Investigaciones Pesqueras, a través de su laboratorio de Vigo, en colaboración con la dirección general de Pesca, viene estudiando la industrialización de la ostra, sobre la base de sus experiencias de cultivo, de parecida forma a como se hace ahora con el mejillón.

D. ANTONIO ESCUDERO MARTÍN, CONDECORADO

Le ha sido concedida la Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros

Tarragona. (De nuestro corresponsal).—Con motivo de la conmemoración del 18 de Julio ha sido condecorado por la jefatura nacional del Movimiento el delegado provincial del ISM en Tarragona, don Antonio Escudero Martín.

La Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros que le ha sido concedida, a propuesta del ministro Secretario General, viene a premiar así la amplia, dilatada y fructífera labor que con el mayor entusiasmo e inquebrantable espíritu de servicio ha venido desarrollando el señor Escudero en los diversos cometidos que le han sido encomendados, no sólo en la vida pública provincial, sino también en los ámbitos regional y nacional.

El señor Escudero Martín es en la actualidad, además de delegado provincial del ISM, letrado-asesor de los Servicios Jurídicos de Sindicatos, delegado provincial de Asociaciones y presidente del sindicato provincial de la Pescada, a cuyas tareas ha consagrado toda su dedicación profesional y su vocación política.—J. P. M.

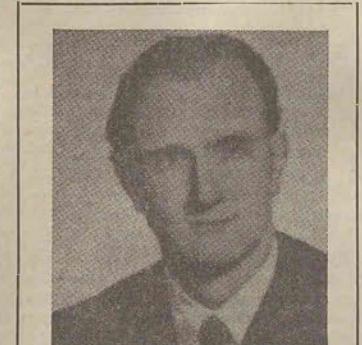
Ha fallecido D. José María Haro Salvador

Era Presidente del Consejo Provincial del I. N. P.

Valencia (De nuestro corresponsal).—Tras larga y penosa enfermedad, sufrida con ejemplar resignación, ha fallecido en Valencia el magistrado decano de Trabajo y presidente del con-

tigable actividad vocacional como conferenciante, autor, publicista, etc.; su conducta intachable, caballeríosa e hidalgüa; el magisterio que ha ejercido en todos los campos, tanto durante la época en que fué presidente de la Rama de Hombres de Acción Católica, como en el período que desempeñó la delegación provincial de Asociaciones de FET y de las JONS y, por encima de todo ello, su innata bondad, constituyen una ejecutoria difícil de superar, por lo que la noticia de su fallecimiento ha causado en toda la provincia un hondo pesar.

Concretamente, en cuanto se refiere a la acción social sobre los pescadores y marinos, desde que en el año 1950 se hizo cargo de la presidencia del consejo del Instituto Nacional de Previsión, sólo encontramos en el señor Haro Salvador compr en sí, identidad de afanes y propósitos y una estrechísima colaboración, por lo que su muerte nos es entrañablemente sentida a quienes, desde este ámbito provincial, proyectamos la acción del



sejo del Instituto Nacional de Previsión, don José María Haro Salvador.

Su dedicación a los problemas sociales, no sólo a través de los cargos que ejerció, sino en infi-

consultorio del marino mercante

Cómo solicitar el premio de natalidad

Don Juan Terol Company.
Alicante.

CONSULTA :

—A qué organismo debo pedir el premio de Natalidad, teniendo en cuenta que he estado embarcado durante algún tiempo en Pesca y en Marina Mercante, y actualmente en la Naviera Pinillos?

RESPUESTA :

—Dado que actualmente pertenece a la Naviera Pinillos, debe solicitar el premio de Natalidad al Montepío Marítimo Nacional. A tal fin, debe presentar instancia cumplimentando el modelo correspondiente y aportando certificados de la última empresa donde trabajó, y de la Cofradía a la que correspondiera la embarcación pesquera en donde trabajó anteriormente.

Edad máxima de afiliación al Montepío

Don José Ramón Piñero.

CONSULTA :

—¿Cuál es la edad máxima de afiliación al Montepío Marítimo Nacional?

RESPUESTA :

—Por acuerdo de la Comisión Administrativa de Asociados de 9 de marzo último, se creó el Régimen de Protección a la

Ancianidad para quienes al afiliarse a este Montepío, tuvieran cumplidos los cincuenta años de edad, y no alcanzasen los cincuenta y ocho. Al parecer, este es su caso.

Si en la fecha de su jubilación puede acreditar diez años de cotización, le corresponderá el 45 por 100, cuando cumpla los sesenta y un años, y el 65 por 100 cuando cumpla los sesenta y cinco, sin derecho a incrementos por años de cotización, aunque sí por esposa o hijos, que en el primer caso sería de un 4,5 por 100, y en el segundo de un 6,5 por 100.

Si ha solicitado la devolución de las cuotas, debe reintegrarlas a la mayor brevedad.

Importe de pensión de jubilación

Don Diego Arquero Márquez.

CONSULTA :

—Deseo saber el importe de la pensión que me corresponde por jubilación.

RESPUESTA :

—De conformidad con la base sexta del acuerdo de la Junta Delegada de Asociados del Montepío y del Consejo General del Instituto Social de la Marina celebrado el pasado mes de abril, las pensiones únicamente podrán ser mejoradas hasta el tope que resulta de aplicar el porcentaje máximo del 95 por 100, sobre las tarifas máximas de cotización pre-

vistas en el decreto número 56 de 17 de enero de 1963, para las diferentes categorías profesionales. Según dichas tarifas, el salario de un engrasador es de 70 pesetas diarias, o sea de 2.170 pesetas en meses de treinta y un días. Usted está percibiendo actualmente una pensión de 2.299 pesetas mensuales, que es superior no sólo al 95 por 100 antes citado, sino también al salario tarifado.

Demora en la tramitación de expedientes

Don Juan Agulla Rivero.

CONSULTA :

—¿Por qué se demora la tramitación de los expedientes de petición de prestaciones al Montepío Marítimo Nacional?

RESPUESTA :

—La demora en la tramitación de los expedientes que indica, únicamente se dá en aquellos casos en que la documentación llega incompleta al Montepío, o cuando las empresas en que el interesado ha trabajado, están al descubierto. Generalmente estos expedientes tramitan en dos o tres meses, dependiendo, asimismo, del número de solicitudes que se hayan producido. El mutualista tiene derecho a solicitar la jubilación con tres meses de antelación a la fecha en que causara baja en sus actividades laborales.

consultorio del pescador

Pesca de cerco: Pagas extraordinarias y plus familiar

Don F. G. y don S. C. Tarifa.

CONSULTA :

—Pertenecemos a la tripulación de una embarcación matriculada en Ceuta y deseamos se nos aclare si tenemos derecho a que nos sean abonadas las pagas extraordinarias de 18 de Julio y Natividad, así como el Plus familiar.

RESPUESTA :

—Entendemos que la embarcación donde prestan sus servicios práctica alguna de las modalidades pesqueras incluidas en la Reglamentación de Pesca de Cercos y otras Artes, y conforme a este supuesto vamos a informarles:

Plus Familiar. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 172 y siguientes de la mencionada Reglamentación y de conformidad con los requisitos que en los mismos se establecen, tienen ustedes derecho a que por la Comisión Gestora del Plus Familiar, órgano que tiene encomendadas las tareas de gestionar el reparto de los fondos de la Caja de Compensación del Plus Familiar de los pescadores "a la parte" (que existe en la Cofradía del puerto donde tenga la base su embarcación), se les abonen los puntos que les correspondan, según sus cargas familiares y en la cuantía que resulte. Formular la oportuna solicitud a dicha Comisión Gestora, que sin duda serán atendidos.

Pagas extraordinarias. El artículo 137 de la misma Reglamentación establece dos pagas extraordinarias anuales, una con ocasión del 18 de Julio y la otra para conmemorar la Natividad del Señor, cada una por un importe de QUINCE DIAS DEL SALARIO que les corresponda según su categoría profesional. Deben formular a su armador la petición de que les sean abonadas estas pagas y de no ser atendidos, planteen una demanda contra el armador en la Magistratura de Trabajo.

Pesca de anzuelo: Plus familiar

Don R. R. Tarifa.

CONSULTA :

—¿Cuáles son los trámites para percibir el Plus familiar? ¿Me corresponde, teniendo en cuenta que mi embarcación se dedica a la pesca de anzuelo?

RESPUESTA :

—La modalidad de pesca con anzuelo está comprendida en el campo de aplicación de la Reglamentación de Pesca de Cercos y otras Artes, que en su artículo 172 establece el Plus Familiar para los pescadores "a la parte".

Tiene usted perfecto derecho a que se le abonen los puntos que le correspondan y de acuerdo con los familiares a su cargo que tenga.

El órgano de gestión que tiene encomendada la distribución de los fondos de la Caja de Compensación del Plus Familiar, es la Comisión Gestora que existe en la Cofradía de Pescadores de Tarifa, y es a esta Comisión a quien tiene que solicitar se le abonen los puntos a que tenga derecho, conforme a sus cargas familiares y al tiempo que lleva trabajando.

El armador no tiene que abonarle los puntos, pues su obligación es ingresar la parte que le corresponda a la Caja de Compensación de la Cofradía respectiva, cuando haga las liquidaciones del Monte Mayor, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 176 y 177 de la repetida Reglamentación, y conforme a lo que determinan los artículos 149 y siguientes de la misma.

Comentarios sobre la pesca "a la parte"

El Plus Familiar en la Pesca de Cercos y otras artes

II

La Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179, que atribuye al Instituto Social de la Marina, la dirección, coordinación e inspección de las Cajas de Compensación de Plus Familiar, ha dictado unas instrucciones para la aplicación y gestión del Plus familiar por las Comisiones Gestoras, constituidas en las Cofradías de pescadores, que facilitan su labor y permiten que la actuación de estas entidades se realice conforme a los fines que le están encomendados como entidades naturales asociativas de carácter profesional.

El cumplimiento de estas instrucciones es utilísimo, para que sea una realidad este beneficio que tanto significa para el pescador, y con ellas se ha logrado que la efectividad de la medida, tenga un mayor alcance.

Corresponde a las comisiones gestoras, la gestión de las Cajas de compensación, a las que corresponde la administración de los fondos del Plus familiar.

Los artículos 182 y 183 prevén la existencia de las comisiones gestoras en las Cofradías de Pescadores y su composición, así como la competencia de las delegaciones locales del Instituto Social de la Marina, y el número de vocales que la integran, que se elegirán conforme a las normas electorales sindicales.

En cuanto a sus funciones, actuación y atribuciones, se remite a las disposiciones de carácter general que regulan el Plus Familiar y las especiales que pudieran asignársele, dadas las especiales características que presenta este sector laboral.

Importante entendemos que es la gestión de las comisiones gestoras, en las que la participación social juega un importante papel, al ser el propio pescador, en la unión del armador, el que ha de realizar todas las tareas que requiere su aplicación práctica; de aquí que consideremos importantes comentar las normas especiales, que se contienen en el artículo 184.

La determinación del valor del

punto no ofrece complicación alguna, pero no ocurre así con los requisitos que se exigen para tener derecho al percibo del Plus

Tres son las situaciones que se establecen para causar derecho, en función de los días trabajados.

En la primera de ellas, el percepto que acredite haber trabajado un mínimo de cuarenta y cinco días dentro del trimestre, tendrá derecho a que se le abonen los puntos correspondientes a los tres meses.

En la segunda, si los días de trabajo son más de quince, pero no pasan de cuarenta y cinco, sólo percibirá una mensualidad.

En la tercera y última, excluye de este derecho a aquéllos pescadores que durante el trimestre natural, trabajaron menos de quince días.

No pretendemos hacer una crítica del sistema, que tiene un fundamento, pero si expresar

esperanza de que en su desarrollo se encuentre una fórmula más equitativa, pues así como el primer caso es francamente favorable para el pescador, el segundo puede perjudicarle, al percibir por menos días que los trabajados, el tercero entendemos le perjudica, al privarle del importe de los puntos que pudiera percibir por los días trabajados.

Este tema del Plus familiar, por su trascendencia social y familiar, reviste gran importancia y nos consta interesa a los pescadores, pero no podemos hacer una exposición más detallada y únicamente nos ocuparemos, para terminar, de lo dispuesto en el artículo 187.

En este precepto se afirma de un modo rotundo, la independencia que la aportación del armador a la Caja de Compensación del Plus familiar, tiene respecto a los riesgos empresariales o los de cualquier otro tipo que le impida circunstancialmente su abono. Para evitar las moras o descubiertos de las aportaciones, se faculta a las Comisiones gesto-

ras a librarse certificaciones de estos débitos, para que por la Cofradía o cualquier otra entidad pública o privada, se proceda a descontar de las ventas en la Lonja de contratación del pescado, a los armadores afectados, el importe de sus deudas, en la primera venta o en las sucesivas hasta que se satisfaga el débito total, sin que los encargados de estas ventas puedan alegar causa alguna que impida se realicen estos descuentos.

Esperamos que se disipen las dudas sobre esta cuestión y sobre todo, esperamos que todos los que tienen la responsabilidad de la realización práctica de este importante beneficio para los pescadores, tan necesitados en su modesta economía de ayuda y protección, realicen su labor teniendo presente los postulados de la justicia social.

Sólo nos resta decir a cuantos lean estas líneas, que pueden plantear a este Consultorio su caso, en la seguridad de que será atendida su consulta.

VICENTE JIMÉNEZ F. NESPRAL

La corrida más importante del año

Jerez de la Frontera (Especial para HOJA DEL MAR).—La Fortuna ha querido que el día 11 de septiembre me encontrase en la provincia de Cádiz, muy cerca de Jerez de la Frontera. Y que ese día hubiera toros en Jerez. Y que la corrida fuera de concurso de ganaderías. Y que la torearan, mano a mano, los dos mejores toreros de la actualidad, uno de ellos el más grande, a mi juicio, de nuestra época. (Pienso que acaso no todo fuera concesión de la Fortuna sino premio a mis numerosas oraciones implorando poder ver una corrida de toros completa y a mis continuados sacrificios y sufrimientos, inherentes a mi condición de abonado a la plaza de toros de Madrid; que no hay cosa más heróica, la verdad.)

Bien. Lo confiré. El día 11 de septiembre de 1965 torearon mano a mano en Jerez de la Frontera, Antonio Bienvenida y Antonio Ordóñez. Los toros eran de las siguientes ganaderías (las citó por orden de lidia): Atanásio Fernández, Antonio Pérez, Fermín Bohórquez, Carlos Núñez, Antonio Ordóñez y Marqués de Domínguez. En este encierro había dos toritos de juguete, que eran el apé y el carlonsúñez. Dió la casualidad que le correspondieron en suerte a Ordóñez. Y había dos toros con cuajo y respeto, que eran el atanásio y el de Ordóñez. Dió la casualidad que le tocaron a Bienvenida.

Para los que se dedican a contar las orejas con que se premia a los toreros, el triunfador de la corrida fue Antonio Ordóñez, que las cortó a pares a todos sus toros. Pero, paradójicamente, he de decir que el fino torero de Ronda defraudó a los aficionados. Solo en su primer toro —un ape que era un borreguito por el pitón derecho— se decidió en una ocasión a citar de frente, y aunque no llegó a cargar la suerte, nos deleitó y nos levantó de los asientos con unos derechos muy valientes, muy toreros, llenos de empaque, auténticamente artísticos. Ahí quedó eso, para quien lo pretendiera enmendar. Pero, ciertamente, quien habría de superarlos o igualarlos no era el propio Antonio Ordóñez. Porque el resto de esta faena y las de sus otros dos toros, tuvieron mucho de decididas, pero poco de artísticas. Ordóñez nos sorprendió porque en esta tarde jerezana parecía un novillero pundonoroso: mucha porfía con sus toros, mucho andarle muy cerca a los pitones, mucho gesto pinturero. La pena fue que, junto a ésto, Ordóñez abusó de los recursos, de la ventaja de citar siempre con el pico de la muleta, de no echar la pierna adelante sino atrás. Mató bien. Y como el público, sobre ser ordóñista (en Jerez y en casi todos los sitios), pide orejas hasta cuando no hay ocasión para ello, pidió con poco entusiasmo una en cada toro, que la presidencia concedió, y luego, aún no sabemos por qué, paseó dos en triunfo por el ruedo.

Con el capote apenas le vimos nada a Antonio Ordóñez. Sus lances a la verónica, que siempre fueron auténticamente deliciosos, no estuvieron inspirados en la tarde jerezana. Y en la brega, que era factor importantísimo en esta corrida concurso de ganaderías, anduvó por las zonas de la medianía, cuando no de la más desdichada vulgaridad. No salimos de nuestro asombro. ¿O es que Ordóñez sólo sabe dar pases?

Abrió plaza un toro de Atanásio Fernández que era impresionante. Cárdeno, poderoso. Escobillado. Tres veces, tres, derrotó en tablas con una pujanza pocas veces vista. Y a la cuarta se partió un cuerno por la misma cepa. Debemos aclarar aquí que nadie provocó esos desaforados golpes. Nadie más que el propio toro, que a mí me pareció, por estos y otros síntomas, el más bravo de la corrida. Apenas se le pudo picar y a la muleta llegó muy entero y muy dolorido. Bienvenida, que había bregado bien con el capote, se limitó a pasarlo por bajo, matando rematadamente mal de pinchazo y estocada echándose siempre fuera.

El toro de Bohórquez no tenía tanto respeto pero era un toro. Bienvenida lo recibió con unas verónicas de manos bajas ganando terreno. Para quien haya visto alguna vez a Bienvenida no hacen falta más explicaciones. Ya se sabe: parar, templar y mandar en el lance, cargar la suerte y no rectificar para el siguiente capotazo, sino seguir con el paso adelante. Remató con dos medias verónicas extraordinarias. Luego vino la gran lidia. Un capotazo y el toro puesto en suerte. Los aficionados nos relamímos de gusto: la suerte de varas no era el acostumbrado incidente sanguinario; era, ni más ni menos, la suerte más bella del toreo. Lo malo fue que a Bienvenida no le cayó bien este toro ni a nosotros Bienvenida. Fue por un quítame allá esas pajas: le citó sentado en el estribo y el toro no quiso ir. Oímos al maestro que decía a su peón de confianza:

—Guillermo! Por favor, llamarle

vosotros por dentro, a ver si podéis traerlo.

No pudieron. Bienvenida se levantó con cara de mala uva, se dobló por bajo admirablemente, pasó por alto, nos encandiló a todos con su muleta de seda y luego se dedicó a probar la embestida por aquí y por allá sin decidirse a centrarse con la fiereza y construir su faena. Sonaron pitos. Menos mal que matando estuvo breve.

Pero aun le faltaba un toro. Era el de don Antonio Ordóñez y se llamaba «Cubanoso». En la plaza se levantó un murmullo de admiración. Sí señor: era un toro, algo basto de pelo, de impresionante papada, bien puesto de cabeza. Antonio Bienvenida lo recibió a la verónica y lo lanzó entre olés, unas veces cargando la suerte y otras con los pies juntos. Ganando terreno siempre, claro está, y así el remate fue en el centro del ruedo con media verónica torerísima.

Hagamos punto y aparte. Desde aquí todo fue magistral. Si alguna vez quiere hacerse la antología del torero, no habrá más que relatar lo que pasó en este toro desde que Antonio Bienvenida remató su tanda de verónicas al toro de Ordóñez. A mí, este toro me había parecido extraordinariamente noble, más no extraordinariamente bravo. Pero, al parecer, Bienvenida quería brindarle un triunfo a su compañero de cartel. ¿Y qué hizo? Ordenó a su picador que se colocara junto al burladero de capotes y con un solo lance le colocó al toro frenético por frente. La primera vara fue larga. «Cubanoso» se durmió bajo el peto. Hizo el quite Bienvenida y puso de nuevo al toro en suerte con una sola mano y con un solo lance, dando un espectacular vuelo al capote y haciendo describir a la fiereza un giro completo alrededor de su cuerpo. Se oyó en la plaza una exclamación de asombro, luego un impresionante silencio y luego una gran ovación. El toro, al trotar ligero, volvió al caballo y tomó bien la segunda vara. Nuevo quite de Bienvenida. Pero el quite le corresponde a Ordóñez, que se va al toro y se lo quiere llevar de allí. Bienvenida metió el capote. Ordóñez debió decirle que se estuviera quieto, que se lo iba a llevar, y Bienvenida volvió a interrumpirle. Por un momento temí que se produjera un incidente. Pero no. Ordóñez optó por hacer caso a Antonio Bienvenida y dejó al toro. Y el toro se fue al capote que le ofrecía el maestro, quien se lo envolvió a la cintura con media verónica completamente circular. Nuevo clamor, nuevo silencio y nueva ovación. El toro ha quedado en suerte y vuelve al caballo al trotar ligero. Se cambia el tercio y Antonio Bienvenida pide permiso a la presidencia para continuar la suerte de varas volviendo la puya del revés. Se autoriza y se repite, en versión corregida y aumentada, todo el alarde de conocimiento de los terrenos, de orden, de arte, de dominio. Tres veces más entra el toro al caballo y tres muestras más nos ofrece Antonio Bienvenida de su repertorio y de su maestría.

La discusión ya escrita entre los dos matadores quedó aclarada en el tercio de banderillas, por un detalle muy significativo. Bienvenida se encontraba muy cerca del burladero de capotes en espera de que tocaseran a matar. El toro, al salir de un par, se quedó en los medios de cara a aquel burladero. Y Bienvenida, de improviso, empujó hacia el burladero a un peón que se encontraba allí cerca y, precipitadamente, se metió en él también. Un segundo más tarde llegaba a toda velocidad el toro, que no remató en tablas. Aquello fue una prueba de que el toro tenía querencia hacia aquél terreno y esa querencia la había aprovechado Bienvenida para que «Cubanoso» y su ganadero se apuntaran un éxito rotundo.

De la faena de muleta para qué les voy a contar. Les diré que Bienvenida se llevó al noble astado lejos de la querencia y que lo hizo todo: ayudados por alto, naturales, trincherazos embrujando al toro y ganándole terreno, derechos casi circulares y hasta circulares completos sin distorsiones, espasmos ni cabriolas; molinetes, adorones, abaniqueos, pasos de pecho y cuanto se ha inventado que quepa dentro del arte de torear. Jamás utilizó el truco del pico de la muleta —que ésto nunca lo hace Bienvenida—; siempre cargó la suerte, todo fue de torero y de artista. Se perdonó la vida de «Cubanoso», y Bienvenida simuló la suerte de matar. Lo hizo con una banderilla y recibiendo con toda pureza. Se le concedieron dos orejas simbólicas y la Oreja de Oro.

A Ordóñez, además del Cataño de Oro por su toro, también le premiaron con el Cataño de Plata. Creemos que fué una solución de compromiso, pues el Cataño de Plata está instituido para el torero que mejor lidie, y se declaró que se concedía a Ordóñez por el conjunto de sus faenas.

La salud espiritual del niño

Un artículo leído en el periódico y un hecho presenciado no hace muchos días, me han decidido a hablaros un poco sobre algo tan importante como la salud espiritual del niño.

El artículo trataba de una entrevista con diversos guardias de tráfico y seguridad. A una pregunta del periodista, uno de ellos contaba cómo al oír a una madre decirle a su hijo ...le voy a decir a ese guardia que lleve..., le dijo a aquél:

—Señora, por favor, no le diga eso al niño, no es bueno que nos tenga miedo, al contrario, hay que inculcarles que nosotros representamos el orden, la autoridad, la ayuda y el consejo.

El hecho sucedió en la playa de la Concha: se perdió una niña, estaba llorando, y una señora la cogió de la mano, le preguntó qué le pasaba, y se dispuso a llevarla a un guardia, pero la niña al oír la palabra guardia se puso como una loca, llorando y pataleando, sin que la señora y otras que estuvieron en su ayuda pudieran calmarla. ¿No opináis como yo, que esta actitud era el resultado de que sus padres la habían asustado muchas veces con llevarla a un guardia?

Es una costumbre muy extendida, por desgracia, entre los padres y personas mayores responsables de la educación de los niños, el meterles miedo para que obedezcan, para que coman o se duerman, etc. Cuántas veces hemos oido a una madre frases como: duérmete que viene el coco; si no comes te llevará el hombre del saco; como vuelvas a hacer ésto, te meteré en el cuarto oscuro...

Por favor, no hagáis vosotras eso nunca, y si alguna tiene ese mala costumbre, ¡quitárosla! Siempre se está a tiempo para corregir un error. No podéis figurároslo que puede llegar a perjudicar al niño y, lo que es peor, la influencia que ésto puede tener en la sicolología y el carácter de los hombres del mañana.

Al niño es necesario advertirle seriamente e, incluso, a los muy pequeños, meterles un poquito de miedo a cosas reales: Temor a que le pille un coche; temor a pasar por un sitio de peligro donde pueda caerse, o le pueda ocurrir una desgracia; a comer o beber algo sin permiso, que pueda perjudicarle y hasta envenenarle; a irse con un desconocido aunque le ofrezca alguna golosina. Pero nada de miedos irreales o fantásticos; con ellos no se consigue nada más que excitar su imaginación—de suyo harto sensible y excitabile—, hacerle miedoso, y ese niño después tendrá miedo si le mandáis ir a una habitación que tenga la luz apagada, queráis que esté alguien con él hasta que se duerma, pues en la cama, cuando su cuerpo está en reposo, es cuando más trabaja su imaginación, y entonces verá cocos, hombres del saco y bichos por todas partes.

Y ésto influirá notablemente en su carácter el día de mañana, convirtiéndole en un hombre cobarde, pusilánime e irresoluto. Y ¿no son absolutamente necesarias en el hombre, la valentía, la decisión, que miré sin miedo a la vida y sepa enfrentarse valientemente con sus problemas?—CRISTINA.

M O D A S

Tres modelos sencillos para poner de corto al bebé



1) Este modelo está confeccionado en brillantina rosa pálido. Como se aprecia en el dibujo, lleva cinco grupos de jaretas y, entremedias cuatro grecas de punto de escapulario, en blanco. El cuello y la sisa van rematados con bies interior. Encima de los hombros lleva sendos lazos de raso blanco.

2) Este sencillísimo modelo es de tergal azul pálido con lunarcitos blancos. Su único adorno es el volante estrechito plisado blanco, que lleva alrededor del cuello y en el bajo, y dos lazos, también blancos sobre los hombros hechos con un bies tinto.

3) Puede hacerse en tergal de algodón, tipo gabardina o en brillantina o popelín blanco. Lleva de arriba a abajo, abriendo en forma de abanico, tres tiras bordadas y dos grupos de jaretas. El remate del cuello y la sisa, es un bies muy fino.

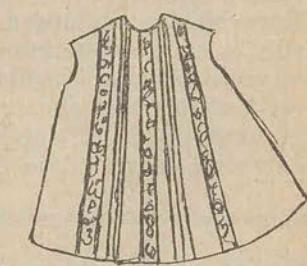
CONSEJOS ÚTILES

● Para limpiar botellas sucias es bueno introducir en ellas cáscaras de huevos picados y un poco de agua, sacudid bien, vaciadlas y aclaradlas luego; recobrarán su transparencia.

● Cuida de que en tu casa no falte nunca un pequeño botiquín de urgencia que contenga gasa, algodón, alcohol, mercromina, agua oxigenada, esparadrapo, pinzas, aspirinas y una buena pomada para las quemaduras.

● Para que la lana quede bien, después de lavada, conviene quitarle todo el agua. Para ello se envolverá en una toalla y se golpeará hasta que la misma haya embebido todo el líquido. Luego se extiende con cuidado la prenda sobre una superficie lisa hasta que se seque.

● Si a un pedazo de queso, mohoso se pone un poco de azúcar, absorberá rápidamente la humedad y el queso quedará limpio de moho.



Algo de cocina: Postre de melón

Si un día tenéis invitados y queréis quedar bien, o un domingo o festividad señalada, queréis presentar un postre bonito, delicado y barato, haced éste de melón y quedareis satisfechas.

Tomad un melón largo, pero de poco diámetro. Primero quitáis los extremos y luego le partís en arcos gorditos sin quitarle la piel pero sí las pepitas.

Colocáis cada arco en los platos de postre donde habéis de servirlos.

Después abris un bote de melocotón al natural y cada trozo lo

partís a lo largo en tres o cuatro pedazos

y graciosamente rellénalos con ellos el hueco

que deja el aro del melón.

Encima del melocotón podéis colocar una guinda o una uva,

y al que le guste puede rociarle por encima unas gotas de coñac o

kirsh mezclados con el jugo del melocotón.

Rincón poético (Cantares populares)

El que no sepa rezar, que vaya por esos mares y vera qué pronto aprende sin enseñárselo nadie.

Aunque veas tu nave cerca del puerto, no tengas confianza si no estás dentro; porque en los mares suele haber de improviso tempestades.

precisa tener unos nervios muy bien templados.

La televisión no estuvo el día 11 de septiembre en la plaza de Jerez. Es una pena, porque allí se celebró la mejor y más importante corrida del año.—Joaquín VIDAL.

Hay quien dice que al público de hoy le gustan las payasadas cómicas-toreras y que por eso proliferan los toreros medio tremendistas y medio bufos. ¡Naranjas de la Chinal! Al público le sigue gustando y le gustará siempre el toreo grande. Lo que sucede es que llegar a torear bien, conocer a la perfección los toros y las suertes y ponerse delante de los cuernos de un toro (hemos dicho delante, no a un lado) con absoluta naturalidad y como si nada pasara, es muy difícil, muy difícil, muy difícil, y

Los haladores mecánicos pueden reducir la mano de obra e incrementar la producción

El Crédito Social Pesquero ha entregado a la Cofradía de Pescadores de Barbate un crédito de nueve millones para la adquisición de estos prácticos aparatos

Cádiz (De nuestro corresponsal).—En el pasado mes de agosto se ha efectuado la entrega por la delegación provincial del Instituto Social de la Marina en Cádiz, a la Cofradía de Pescadores de Barbate de Franco, del importe de un crédito de nueve millones de pesetas, concedido a esta Cofradía por el Crédito Social Pesquero, para la adquisición de haladores mecánicos, con destino a embarcaciones propiedad de sus afiliados.

Lo de menos en este caso sería dar cuenta de la concesión y entrega del crédito. Lo verdaderamente importante es su finalidad, que encierra la suficiente trascendencia como para motivar una breve meditación en torno a su significado.

La faena pesquera, como toda actividad productiva, puede ser dividida en una serie de fases parciales, perfectamente diferenciables y definidas. División de trabajo, producto tanto de la propia naturaleza de la faena pesquera en sí, como de una elemental racionalización. Dentro de esas fases o momentos está la recogida de la red largada en momentos precedentes, el «jalar» la red, tarea dura, tradicionalmente encomendada al esfuerzo humano, al brazo del pescador, desnuda y simplemente.

El halador mecánico viene a disminuir en grado sumo el esfuerzo, reemplazando el brazo humano por la máquina. Se opera una sustitución de esfuerzos, tracción humana por tracción mecánica, evidentemente de mayor potencia, y no influenciable por la fatiga. Las consecuencias, claras e interesantes por demás, merecen ser consideradas. Podrían concretarse diciendo que se ocasiona un incremento de la productividad de la embarcación en que el halador se instala, y,

de forma indirecta, de la productividad de la empresa.

Productividad es, en una acepción general, la relación existente entre el volumen de producción obtenido y las cantidades de recursos utilizados. Referida a uno solo de los factores de producción —el trabajo—, productividad sería tanto como determinar la relación existente entre las cantidades de bienes producidos y el volumen de mano de obra utilizado en su obtención.

La instalación del halador mecánico implica una disminución de la mano de obra a bordo. En principio pues, se incrementaría la relación en que hemos hecho consistir la productividad, por disminución de mano de obra, permaneciendo invariable el segundo término (volumen de producción). Pero hay más, y es que ese volumen, por su parte, también se incrementa, ya que el halador mecánico reduce el tiempo de la faena, permitiendo mayor número de «lances», y por ende del volumen de captura. Reducción de mano de obra e incremento de volumen de producción; esta es la alteración de los términos, y, por tanto, el incremento de la productividad aparece perfectamente demostrado.

Analicemos consecuencias. La disminución de mano de obra —aparentemente un mal—, queda compensada con un aumento en la retribución de los que permanecen —a todas luces un bien—. Si se considera que en estas embarcaciones el sistema de remuneración es el denominado «a la parte», el aumento del dividendo (en relación al volumen de la captura) y la disminución del divisor (mano de obra), dan lugar al correlativo incremento del cociente (remuneración), de forma automática.—GERARDO HARGUINDEY.

Concurso de voceadoras de pescado en Erandio

Unos diez mil danzantes animaron el espectáculo

Erandio (Vizcaya).—Se ha celebrado el concurso de voceadoras de pescado, en el que compitieron numerosas vendedoras para el premio que se concedía a la que mejor cantase el clásico pregón, como final del VI Gran Concurso de Danzas Vascas que ha tenido lugar con motivo de las fiestas de San Agustín, patrono de esta localidad. Se calcula en unos diez mil el número de mozos y mozas que ataviados con los trajes regionales animaron la plaza principal del pueblo, donde tuvo lugar la exhibición folklórica. Los tres primeros conjuntos clasificados fueron el grupo Gastedi, de Begoña; el Tromperri, de Durango, y el Biotzalai, de Deusto.

N. de la R.—Este concurso de voceadoras de pescado es de los más curiosos y divertidos que se celebran en Vizcaya. El concurso transcurre sin excesivo protocolo. Mejor dicho: puede decirse que no hay protocolo. Las concursantes son las mismas que un rato antes han estado preganando su mercancía para vender más y mejor. Si acaso han puesto un poco más de esmero en la limpieza de sus vestidos y delantales y acaso estrenan ese día la ropa que luego, durante el resto del año, será su traje de faena.

Desde luego, el academicismo y la cortesía de matiz versallesco están reñidos con estas vendedoras-voceadoras. Ellas son como son. Y el buen humor no les falta. Llegado el mediodía, el pueblo se reúne ante el ayuntamiento. El pueblo y los numerosos forasteros de los pueblos de alrededor. De Bilbao acude mucha gente. Y empieza el concurso:

—Pescaditooooooo! ¡Ay, qué fresquito lo trago!

—Sardinitaaaaa! ¡Vivita y coleando mi sardinitaaaaa!

Cada una dice lo suyo. Las últimas vocales cantando, arrastrándolas hasta donde los pulmones les permiten y hasta con calderones. Más de una voceado-

ra se pone de color grana y se le hincha la cara del puro esfuerzo. Las más jóvenes son las de voz más poderosa. Las menos jóvenes (las hay muy viejas) apenas pueden lograr que se las oiga, pero el que consigue oirlas lo pasa en grande, pues ellas son las que dicen las cosas más graciosas y pintorescas. Veterana. Como final, una vez fallado el concurso, las vendedoras se agarran del brazo y desfilan por las calles bailando y acompañando su danza a la dulzaina y el tamboril. Y aquí termina la fiesta. Con mucho ruido, por supuesto.

El Capitán de Navío Sr. PINTO Y ZALBA

COMANDANTE DE MARINA DE MELILLA

Melilla. Ha tomado posesión de su cargo como comandante militar de Marina de esta circunscripción el capitán de navío don Federico Pinto y Zalba. Asimismo, ha tomado posesión como segundo comandante militar de Marina de la misma zona el capitán de fragata don José Martínez Méndez.

D. MIGUEL MORENO BORONDO

DELEGADO DE TRABAJO EN TENERIFE

Ha sido nombrado delegado de Trabajo en Tenerife don Miguel Moreno Borondo. El señor Moreno Borondo ha estado muy vinculado a todos los asuntos relacionados con la actividad laboral marítimo-pesquera, interviniendo muy directamente como inspector del Trabajo en Las Palmas, en la regulación del trabajo de los pescadores de aquel sector. La HOJA DEL MAR felicita muy sinceramente por su nombramiento a don Miguel Moreno, cuya colaboración con el Instituto Social de la Marina ha sido siempre muy importante y eficaz, al tiempo que entrañable. Como se recordará, formaba parte del pasaje del avión en que viajaba el ministro de Trabajo cuando en Tenerife sobrevino el accidente que costó la vida a los cuatro tripulantes del aparato, resultando ilesos el resto de sus ocupantes.

Un monumento a los hombres de la mar, inaugurado en Plencia (Vizcaya)

Bilbao. En la localidad vizcaína de Plencia se ha inaugurado un monumento que el club «Kai-eder» ha erigido en homenaje a los hombres de la mar. Presidió el acto el ministro del Aire, teniente general Lacalle, que se encontraba en la localidad pasando unos días de descanso. Le acompañaban el comandante militar de Marina de Bilbao, los alcaldes de Plencia y Gorliz y otras autoridades y jefarquías diversas, así como numerosos marinos e invitados.

EL II CERTAMEN INTERNACIONAL CINEMATOGRÁFICO DE LA MAR SE CELEBRARA EN SANTANDER

Concurrirán numerosos países con su mejor producción sobre temas marinos

S. E. EL JEFE DEL ESTADO, HA ACEPTADO LA PRESIDENCIA DE HONOR

Durante los días 20 al 24 del presente mes de septiembre se celebrará en Santander el II Certamen Internacional Cinematográfico de la Mar, convocado por los Grupos del Mar de las Organizaciones del Movimiento. Este certamen tiene por objeto dar a conocer la producción cinematográfica mundial de aquellas películas cuyo contenido está basado en un tema eminentemente marinero, fomentar la producción de esta clase de películas y divulgar lo que la mar puede representar en el desarrollo social de los pueblos. Por otra parte, el certamen pretende—según se nos comunica en un Boletín Informativo editado por la secretaría general del mismo—atraer la atención del hombre hacia las cosas de la mar, despertando vocaciones marineras.

PREMIOS

Se concederán los siguientes premios: Remos de Oro y Timón de Oro para los mejores largometraje y cortometraje, respectivamente; Círculo de Oro para la mejor película de ambiente juvenil, y Medallas de Oro para las mejores películas de cada una de las categorías expresadas en el reglamento.

oficial del Certamen, cuyo detalle daremos a conocer en la próxima edición. Por su parte, el Instituto Social de la Marina concederá una Bandera de plata a la película de mayor contenido social marítimo-pesquero.

PAISES PARTICIPANTES

Han prometido su asistencia a este certamen cinematográfico los siguientes países: Alemania, Argentina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Hungría, India, Italia, Japón, México, Países Bajos, Polonia, Portugal, URSS y Yugoslavia.

SECCION INFORMATIVA

Dentro del certamen habrá una sección informativa (fuera de concurso) dedicada al cine español de la mar. Hasta el momento, y según el citado Boletín Informativo, se tienen previstas las siguientes proyecciones: «Cristóbal Colón», de Bourges (1917); «Mar Abierto», «Mare Nostrum», de Rafael Gil (1948); «Neutralidad», de E. Fernández Ardavín (1949); «El Hechizo», de Borja Moro (1958), y «Almadrabas», de Carlos Velo.

S. E. EL JEFE DEL ESTADO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE HONOR

S. E. el Jefe del Estado español, generalísimo Franco, ha aceptado la Presidencia de Honor del II Certamen Internacional Cinematográfico de la Mar que se celebrará en Santander. La vocación marinera del Jefe del Estado español se pone una vez más de manifiesto al apoyar abiertamente a estas jornadas cinematográficas internacionales. El Comité Ejecutivo del Certamen ha agradecido al Generalísimo esta deferencia, que trata de proporcionar una especial atención de las industrias cinematográficas hacia los hombres y las cosas de la mar.

N. de la R.—El I Certamen Internacional Cinematográfico de la Mar se celebró en septiembre de 1964 en La Coruña y a él concurrieron numerosos países con una producción de calidad muy diversa. A título informativo se proyectó el film «El acorazado Potemkin», obra maestra de la cinematografía mundial, y junto a esta gran obra, otras de escasísimos valores técnicos. Triunfó sobre todas «Tiburoneros», de

Alcoriza, que obtuvo un éxito rotundo y el premio «Remos de Oro», y estuvieron presentes obras maestras como son «Mar del Norte» y «Man of Aran». Una auténtica sorpresa fué «Zeilen» (Veleros), que no se premió por ser su autor miembro del jurado. «Zeilen» ha sido presentada posteriormente al público español en distribución comercial y ha seguido admirando por sus sorprendentes fotografías, de un colorido maravilloso.

Al certamen de La Coruña le faltó, que duda cabe, experiencia, pero salvada ésta hay que convenir en que resultó un éxito rotundo, sobre todo por los altos fines que persigue y que ciertamente están siendo conseguidos. Esperamos que esta segunda edición, que tendrá lugar en Santander, supere en todo a la anterior y que pueda ofrecernos un panorama muy completo de cuanto ha producido la cinematografía mundial sobre temas marineros.

La HOJA DEL MAR, que ha sido especialmente invitada al Certamen, estará presente en Santander, y en el próximo número, correspondiente al mes de octubre, ofrecerá una amplia información sobre su desarrollo.